



QUITO



NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

PROTOCOLOS: Dr. Luis Ortiz Salazar, Dr. Raúl A. Gaybor Secaira,
Dr. Nelson P. Chávez Muñoz, Dr. Eduardo Orquera Z.
y Dr. Jorge Marchan Fiallo

PRIMERA

COPIA CERTIFICADA

CESSION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA
LEARNINGECU COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

HUGO PATRICIO ARROBO VIVANCO Y OTROS.

Otorgada por:

NICOLAS DAVID VASQUEZ FERNANDEZ
ZAMIRA NATALIA FERNANDEZ ESALT

A favor de:

El:

08 DE JULIO DEL 2016

Multa:

USD\$ 330,00

Avalúo:

11 DE JULIO DEL 2016

Quito, a:

Dirección: Av. Amazonas N°. 1429 y Av. Colón.
Edificio: España 7mo Piso - Oficina N°. 72
Teléfonos: 2905-475 / 2905-476
QUITO - ECUADOR

46195



Factura: 001-002-000011999

20161701025P01468



NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20161701025P01468
ACTO O CONTRATO:	
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES	
FECHA DE OTORGAMIENTO: 8 DE JULIO DEL 2016, (15:54)	

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ARROBO VIVANCO HUGO PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	Cédula	1707777940	ECUATORIA	CEDENTE	
Natural	CAICEDO POZO JUDITH ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	Cédula -	1708729288	ECUATORIA	CEDENTE	
Natural	VASQUEZ FERNANDEZ JULIANA ANDREA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	Cédula	1720087061	ECUATORIA	CEDENTE	
Natural	ARROBO CAICEDO JUAN PABLO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	Cédula	1717097610	ECUATORIA	CEDENTE	
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Persona	VASQUEZ FERNANDEZ NICOLAS DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	Cédula	1720087079	ECUATORIA	CESIONARIO (A)	
Natural	FERNANDEZ ESALT ZAMIRA NATALIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	Cédula	1720463973	ECUATORIA	CESIONARIO (A)	

UBICACION	Provincia	Cantón	Parroquia
	ICHINCHA	QUITO	MARISCAL SUCRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	OBJETO/OBSERVACIONES:
	CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA LEARNINGECU COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

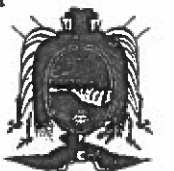
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	330.00
------------------------------	--------

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

ACTO O CONTRATO:		PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)		FECHA DE OTORGAMIENTO: 8 DE JULIO DEL 2016, (15:54)	
OTORGANTES					
OTORGADO POR					
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad
Natural	FERNANDEZ ESALT ZAMIRA NATALIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720463973	ECUATORIA NA
Persona que le representa	Calidad	COMPARACION			
A FAVOR DE					
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad
Persona que le representa	Calidad	COMPARACION			
UBICACIÓN		Provincia	Cantón	Parroquia	
PICHINCHA		QUITO	MARISCAL SUCRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:					
OBJETO/OBSERVACIONES:					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA			



NOTARIA
VIGESIMA QUINTA
QUITO

1
2

NOTARIO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS



ESCRITURA No. 2016-17-01-025-P01468

CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA
LEARNINGECU COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CEDENTES:

SR. HUGO PATRICIO ARROBO VIVANCO Y OTROS.

CESIONARIOS:

SR. NICOLÁS DAVID VÁSQUEZ FERNÁNDEZ

SRA. ZAMIRA NATALIA FERNÁNDEZ ESALT.

CUANTÍA:

USD \$ 330,00

DI: 2 COPIAS

J.T.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy
17 día viernes ocho (08) de julio de dos mil dieciséis (2016), ante mí, doctor FELIPE
18 ITURRALDE DÁVALOS, NOTARIO PÚBLICO VIGÉSIMO QUINTO DEL
19 CANTÓN QUITO, comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública,
20 por una parte, en calidad de cedentes, los cónyuges señor HUGO PATRICIO
21 ARROBO VIVANCO, de estado civil casado con JUDITH ELIZABETH CAICEDO
22 POZO, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la
23 sociedad conyugal entre ellos formada; señorita JULIANA ANDREA VÁSQUEZ
24 FERNÁNDEZ, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltera, y
25 el señor JUAN PABLO ARROBO CAICEDO, por sus propios y personales
26 derechos, de estado civil soltero; y, por otra parte, en calidad de cesionarios, el
27 señor NICOLÁS DAVID VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, por sus propios y personales
28

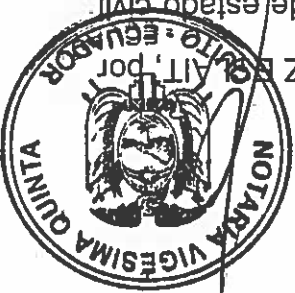
1 derechos, de estado civil soltero, y señora ZAMIRA NATALIA FERNÁNDEZ
2 ESLAIT, por sus propios y personales derechos, de estado civil casada con
3 disolución de la sociedad conyugal.- Los comparecientes son de nacionalidad
4 ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, con
5 capacidad legal para contratar y obligarse que la ejercen de la forma antes
6 indicada, a quienes de conocer doy fe por haberme presentado sus documentos
7 de identidad, además expresamente autorizan se adjunte como habilitante el
8 documento generado en la consulta realizada al Sistema Nacional de
9 identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, identificación
10 y Cedulación, conforme a lo dispuesto en la resolución numero setenta y ocho
11 guión dieciséis dictada por el Consejo de la Judicatura; quienes advertidos que
12 fueron de los efectos y consecuencias del acto que a celebrar proceden en
13 forma libre y voluntaria, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la
14 minuta que a continuación se transcribe: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de
15 Escrituras Públicas a su cargo, sirvase insertar una de Cesión de Participaciones
16 Sociales de la Compañía LEARNINGECU COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD
17 LIMITADA, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA:
18 **COMPARECIENTES.-** Comparecen en forma libre y voluntaria a la celebración
19 de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones Sociales por una
20 parte, por sus propios y personales derechos, y en calidad de CEDENTES, el
21 señor HUGO PATRICIO ARROBO VIVANCO, de nacionalidad ecuatoriana, de
22 estado civil casado con JUDITH ELIZABETH CAICEDO POZO, de ocupación
23 empleado público; JULIANA ANDREA VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, por sus propios
24 y personales derechos, de estado civil soltera; de ocupación estudiante; JUAN
25 PABLO ARROBO CAICEDO, por sus propios y personales derechos, de estado
26 civil soltero, de ocupación empleado privado, y por otra parte, en calidad de
27 CESIONARIOS: el señor NICOLÁS DAVID VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, por sus
28 propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil



NOTARIA
VIGESIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



1 soltero, de profesión estudiante; y, ZAMIRA NATALIA FERNÁNDEZ ES LAIT, por
2 sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
3 casada con disolución de la sociedad conyugal, de profesión empleada privada.
4 Los comparecientes son mayores de edad, todos domiciliados y residentes en la
5 ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, plenamente capaces para contratar y
6 obligarse por sí mismos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La Compañía
7 LEARNINGECU COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se constituyó
8 mediante escritura pública, otorgada el veinte y dos (22) de julio del dos mil
9 catorce (2014), ante la Doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima
10 (40) del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo
11 Cantón, el dieciocho (18) de septiembre de dos mil catorce (2014); b) La Junta
12 General Universal Extraordinaria de Socios de LEARNINGECU COMPAÑIA DE
13 RESPONSABILIDAD LIMITADA, celebrada el seis (6) de julio de dos mil diez y
14 seis (2016), resolvió por unanimidad aprobar la cesión de participaciones
15 sociales, de propiedad de los señores HUGO PATRICIO ARROBO VIVANCO,
16 JUAN PABLO ARROBO CAICEDO Y JULIANA ANDREA VÁSQUEZ
17 FERNÁNDEZ, en favor de NICOLÁS DAVID VÁSQUEZ FERNÁNDEZ Y ZAMIRA
18 NATALIA FERNÁNDEZ ES LAIT, en la forma y número que se indica más
19 adelante.- **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES.-** Del Acta
20 de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de LEARNINGECU
21 COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, celebrada el seis (6) de julio de
22 dos mil diez y seis (2016), se desprende que la Compañía, aprobó la cesión de
23 trescientas treinta (330) participaciones sociales de Un (1) Dólar de los Estados
24 Unidos de Norteamérica cada una, por un valor de TRESCIENTOS TREINTA
25 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 00/100
26 (USD 330,00) de propiedad de Hugo Patricio Arrobo Vivanco, Juan Pablo Arrobo
27 Caicedo y Juliana Andrea Vásquez Fernández, conforme consta del siguiente
28 detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPA- CIONES	VALOR USD EN
Hugo Patricio Arrobo Nicolás David Vásquez	Vivanco	40	
Juliana Andrea Vásquez	Juliana Andrea Vásquez	200	200
Juliana Andrea Vásquez	Juliana Andrea Vásquez	30	30
Juliana Andrea Vásquez	Juliana Andrea Vásquez	60	60
Juliana Andrea Vásquez	Juliana Andrea Vásquez	330	330
TOTAL:			

CUARTA: INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.- En virtud de esta cesión, el capital social de LEARNINGECU COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA,

queda integrado de la siguiente manera:

NOMBRE DE LOS SOCIOS	NUMERO	DE VALOR	PARTICIPACIONES	EN USD	SOCIAL	CAPITAL	%
Nicolás David Vásquez	70	70	70	70	17.5%		
Juliana Andrea Vásquez	70	70	70	70	17.5%		
Fernández	70	70	70	70	17.5%		
Zamira Natalia Fernández	260	260	260	260	65%		
Esait	400	400	400	400	100%		
TOTAL:							

QUINTA: En el Libro de Socios y Participaciones de la Compañía, se inscribirá la presente cesión de participaciones sociales, luego de lo cual se anularán los certificados del Cedente y se emitirán los nuevos certificados que correspondan a favor de las Cesionarias.- **SEXTA: MARGINACION.-** Que se anote al margen de la inscripción de la escritura pública de Constitución de la Compañía LEARNINGECU COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la presente escritura pública.- **SÉPTIMA: GASTOS.-** Los gastos que demande la celebración de la escritura, los de anulación del certificado de aportación y la emisión del nuevo certificado, a favor de las cesionarias, serán de cuenta exclusiva de éste.- **OCTAVA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se acompaña



NOTARIA
VICESIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



Extraordinaria de Socios de la Compañía LEARNINGECU COMPAÑIA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA, celebrada el seis (6) de julio de dos mil diez y
seis (2016).- Usted Señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo
para la perfecta validez y pleno efecto de la presente escritura.- HASTA AQUÍ
LA MINUTA, la misma que se halla firmada por la abogada Silvana Baca
Rassa, profesional con matrícula catorce mil trescientos dos del Colegio de
Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento del presente instrumento público
se observaron todos los preceptos legales y reglamentarios que el caso lo
requiere, y leída que les fue íntegramente a los comparecientes, se afirman y
ratifican en todo su contenido, para constancia de lo cual firman en unidad de
acto, juntamente conmigo el Notario, de todo lo cual doy fe.-

SR. HUGO PATRICIO ARROBO VIVANCO.

C.C. 17077794-0

P.V. 0060281

SRA. JUDITH ELIZABETH CAICEDO POZO

C.C. 1708929288

P.V. 014-0065

SRA. JULIANA ANDREA VASQUEZ FERNANDEZ

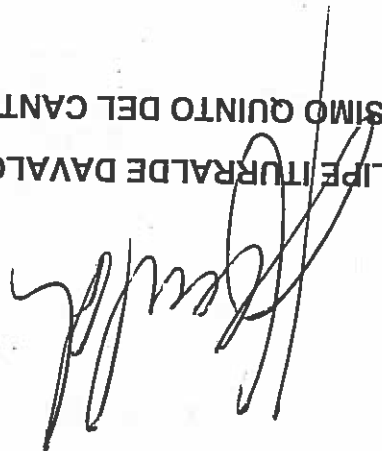
C.C. 1720087061

P.V. 025-0288

3
7
6
5
4
3
2
11
10
19
18
17
16
15
14
13
12
11
10
9
8
7
6
5
4
3
2
1

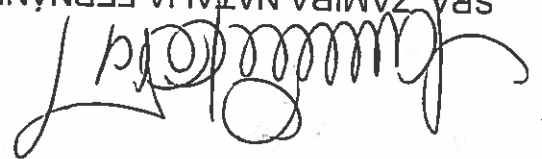
FACTURA No. 001-002-000011999

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



P.V.

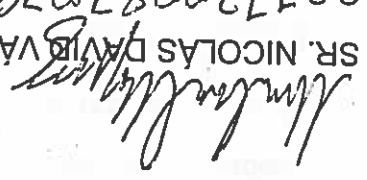
SRA. ZAMIRA NATALIA FERNANDEZ ESALT
C.C. 1720463713



P.V. 023-0086

C.C. 1720087079

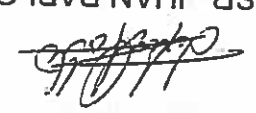
SR. NICOLAS DAVILA VASQUEZ FERNANDEZ,



P.V. 006 006 - 0150

C.C. 1717097610

SR. JUAN PABLO ARROBO CAICEDO





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1707777940

Nombres del ciudadano: ARROBO VIVANCO HUGO PATRICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 9 DE ENERO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JUDITH E CAICEDO POZO

Fecha de Matrimonio: 30 DE MAYO DE 1984

Nombres del padre: RENE ARROBO

Nombres de la madre: BLANCA VIVANCO

Fecha de expedición: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2008

Información certificada a la fecha: 8 DE JULIO DE 2016

Emissor: JOSE ROBERTO TORRES FLORES - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Iroya-Fuentes

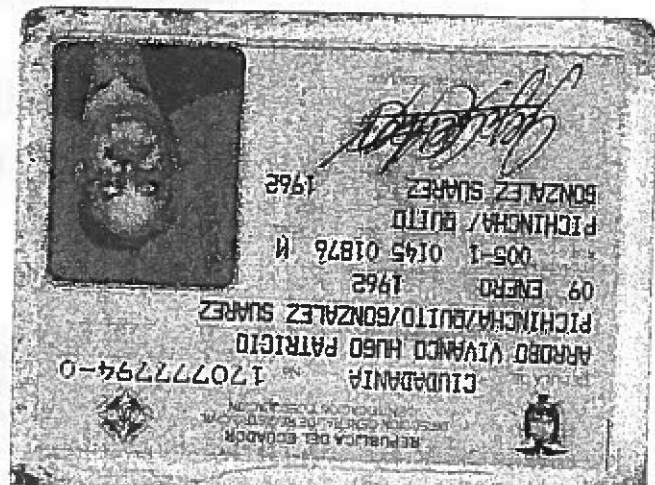
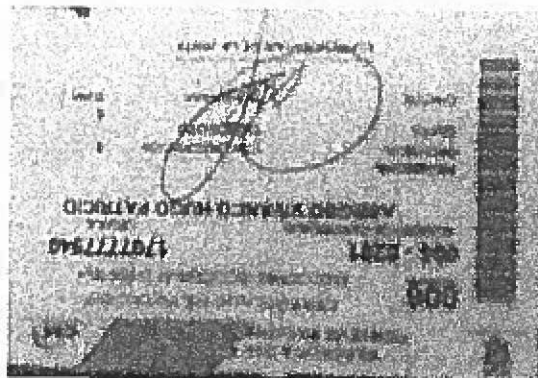
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

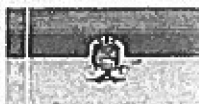
Documento firmado electrónicamente

Firma válida
Digitaly signed by JOSE ROBERTO TORRES FLORES
Date: 2016.07.08 11:02 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1708729288

Nombres del ciudadano: CAICEDO POZO JUDITH ELIZABETH

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CONOCOTO

Fecha de nacimiento: 13 DE JUNIO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HUGO PATRICIO ARROBO

Fecha de Matrimonio: 30 DE MAYO DE 1984

Nombres del padre: MARCO TULIO CAICEDO

Nombres de la madre: LAURA POZO

Fecha de expedición: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2008

Información certificada a la fecha: 8 DE JULIO DE 2016

Emisor: JOSE ROBERTO TORRES FLORES - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Iroya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida
Digitaly signed by JORGE IROYA FUENTES
TROYA FUENTES
Date: 2016.07.08 15:52 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



15222769



Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>

NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18, de la Ley Notarial, doy fe que es COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 08 de JUL 2016
DR. FELIPE ILLIBES DE JAVATOS
NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

014
014-0065
NÚMERO DE CERTIFICADO
CAICEDO POZO JUDITH ELIZABETH
CÉDULA
1708729288

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
PICHINCHA
PARROQUIA
CONOCOTO
ZONA
0

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA
1843V3452
CASADO
HUO MARCIO ARDO
SEÑALADA
JENACER, DOMESTICOS
MARCO TILIO CAICEDO
LAURA POZO
QUITO
27/09/2008
REN 0363045

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

1708729288-B
CUBANANIA
CAICEDO POZO JUDITH ELIZABETH
PICHINCHA/QUITO/CONOCOTO
19 JUN 1963
005-2 0094 05947-F
RICHINCHA/QUITO
CONZALEZ 50RFEZ
1963



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1720087061

Nombres del ciudadano: VASQUEZ FERNANDEZ JULIANA ANDREA

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHILLOGALLO

Fecha de nacimiento: 6 DE DICIEMBRE DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. CC. SOCIALES

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: VASQUEZ TORRES MIGUEL ENRIQUE

Nombres de la madre: FERNANDEZ ESALT ZAMIRA NATALIA

Fecha de expedición: 13 DE NOVIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 8 DE JULIO DE 2016

Emissor: JOSE ROBERTO TORRES FLORES - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya-Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

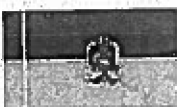
Firma válida
Digitally signed by JOSE ROBERTO TORRES FLORES
Reason: Firma Electrónica
Date: 2016.07.08 13:23 ECT
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1622366





Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1717097610

Nombres del ciudadano: ARROBO CAICEDO JUAN PABLO

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 29 DE JUNIO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: ARROBO VIVANCO HUGO PATRICIO

Nombres de la madre: CAICEDO POZO JUDITH ELIZABETH

Fecha de expedición: 9 DE JULIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 8 DE JULIO DE 2016

Emissor: JOSE ROBERTO TORRES FLORES - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA - QUITO

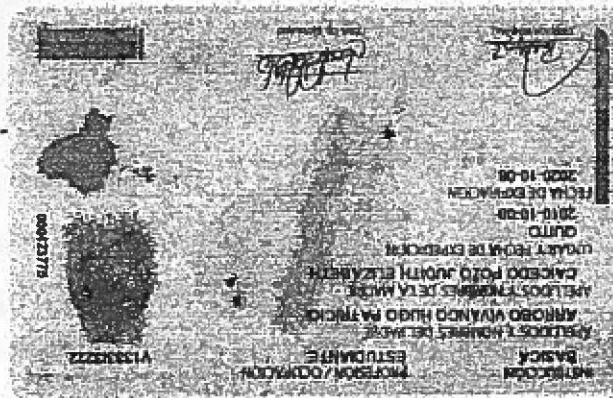
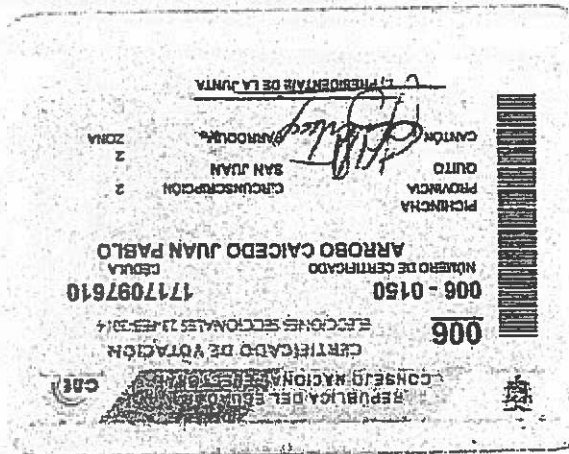
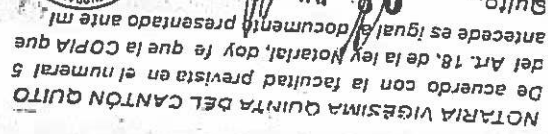
[Signature]
Ing. Jorge Iroya-Fuentes

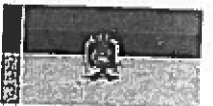
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Firma válida
Digitally signed by JOSE ROBERTO TORRES FLORES
Reason: Firma Electrónica Única
Date: 2016.07.08 15:44 ECT
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>







Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1720087079

Nombres del ciudadano: VASQUEZ FERNANDEZ NICOLAS DAVID

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHILLOGALLO

Fecha de nacimiento: 19 DE DICIEMBRE DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: VASQUEZ TORRES MIGUEL ENRIQUE

Nombres de la madre: FERNANDEZ ESALT ZAMIRA NATALIA

Fecha de expedición: 16 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 8 DE JULIO DE 2016

Emissor: JOSE ROBERTO TORRES FLORES - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida
Digitaly signed by JOSE OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2016.07.08 11:02 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



1622450



Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



DR. FÉLIX PEÑALTA DE CAVALLOS
N.º 11.111.111

08 JUL 2016

Quito,

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18, de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTEFICADO DE VOTACIÓN
023
SECCIONES SECCIONALES 12-FEB-2014
023 - 0086
1720087079
CÉDULA
VASQUEZ FERNANDEZ NICOLAS DAVID
CANTON QUITO
PROVINCIA PICHINCHA
PARROQUIA QUITO
CIRCUNSCRIPCION 1
ZONA 4
COMUNIDAD DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
ESTADO CIVIL
NOMBRE Y NOMBRES DE LA MADRE
VASQUEZ FERNANDEZ NICOLAS DAVID
NOMBRES Y NOMBRES DE LA MADRE
FERNANDEZ ESCOBAR ZAMORA NATALIA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2015-10-16
FECHA DE EXPIRACION
2015-10-16
104 15 08 108 20

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
ESTADO CIVIL
NOMBRE Y NOMBRES DE LA MADRE
VASQUEZ FERNANDEZ NICOLAS DAVID
NOMBRES Y NOMBRES DE LA MADRE
FERNANDEZ ESCOBAR ZAMORA NATALIA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2015-10-16
FECHA DE EXPIRACION
2015-10-16
104 15 08 108 20



IDENTIDAD CIUDADANA

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS

Número único de identificación: 1720463973

Nombres del ciudadano: FERNANDEZ ESLAIT ZAMIRA NATALIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 19 DE SEPTIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VASQUEZ TORRES MIGUEL ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: 20 DE NOVIEMBRE DE 2000

Nombres del padre: FERNANDEZ CHAGIN OSCAR

Nombres de la madre: ESLAIT HERNANDEZ ZAIDA

Fecha de expedición: 28 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 8 DE JULIO DE 2016

Emissor: JOSE ROBERTO TORRES FLORES - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida
Digitally signed by JOSE ROBERTO TORRES FLORES
Reason: Firma Electrónica
Date: 2016.07.08 15:15 ECT
Location: Ecuador



1622484



Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultar/>



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación





NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 08 JUL 2014

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE VIOLENCIA
ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
172046397-3 000-0000
FERNANDEZ ESTAIT ZAMIRA NATALIA
NO EMPADRONADO USD:0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00555
40798713001/2014 12-12-53

INSTRUCCION
REGISTRADO
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE
FERNANDEZ CHAMON OSCAR
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE
ESTAIT FERNANDEZ ZALDA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2013-06-29
FECHA DE EXPIRACION
2022-06-29
001788881

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
Cedula de
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
FERNANDEZ ESTAIT
ZAMIRA NATALIA
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
FECHA DE NACIMIENTO
1879-06-19
NACIONALIDAD
EQUATORIANA
SEXO
F
ESTADO CIVIL
CASADA
MIGUEL ENRIQUE
VASQUEZ TORRES
N. 172046397-3

MARGINADO Tomo 7-B

En QUITO provincia de PICHINCHA

Existe la presente acta de matrimonio de NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: MIGUEL ENRIQUE VASQUEZ TORRES

ESTUDIANTE el 18 de MARZO de 1967 con Cédula No. 170859737-0 de nacionalidad ECUATORIANA

estado anterior SOLTERO hijo de MIGUEL ANGEL VASQUEZ

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: FANNY VICTORIA TORRES

ZAMIRA NATALIA FERNANDEZ ESTAIT de nacionalidad COLOMBIANA

Cédula No. PASAPORTE CC32765158 de 1973 nacida en BARANQUILLA-COLOMBIA el 19 de

hija de OSCAR FERNANDEZ CH de estado anterior SOLTERA

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO

En este matrimonio reconocieron a su hijo 0

llamado 9 ISABELA CRISTINA VASQUEZ FERNANDEZ

FECHA VEINTE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL Y de ZAIDA ESTAIT FERNANDEZ

Observaciones:

FIRMAS: [Signature]

17 de 11

10-0719800

10-0719800

10-0719800

10-0719800

10-0719800

10-0719800

10-0719800

10-0719800



LEARNINGECU COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPANIA LEARNINGECU COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A los seis días del mes de julio del 2016, a las quince horas treinta minutos, en el domicilio de la compañía LEARNINGECU COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ubicada en las calles José Vivanco N44-228 y Av. El Inca, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúnen los siguientes socios de la compañía:

SOCIOS	CAPITAL	NRO.	DE	%
Juliana Andrea Vásquez Fernández	\$300	300	75%	
Juan Pablo Arrobo	\$60	60	15%	
Caicedo				
Hugo Patricio Arrobo Vivanco	\$40	40	10%	
TOTAL	\$400	400	100%	

Preside la sesión la Presidenta de la Compañía la señora Zamira Natalia Fernández Esait, y actúa como Secretaria la Gerente actual de la Compañía señora Juliana Andrea Vásquez Fernández

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los socios deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme el Art. 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO ÚNICO.- Cesión de Participaciones

Se acepta por unanimidad el orden del día propuesto y se procede de inmediato a tratarlo de la siguiente manera:

Toma la palabra el Señor Hugo Patricio Arrobo Vivanco quien manifiesta su voluntad de ceder la totalidad de sus participaciones, es decir 40 participaciones que equivalen al diez por ciento (10%) del valor total de las participaciones sociales de la Compañía Learningecu Compañía de Responsabilidad Limitada a favor del señor Nicolás David Vásquez Fernández.

En igual forma toma la palabra la señora Juliana Andrea Vásquez Fernández quien manifiesta su voluntad de ceder 200 participaciones que equivale al cincuenta por ciento (50%) del valor total de las participaciones sociales de la compañía a favor de Zamira Natalia Fernández Esait y 30 participaciones sociales de la compañía que equivale al siete punto cinco por ciento (7.5) a favor de Nicolás David Vásquez Fernández.

Toma la palabra el Sr. Juan Pablo Arrobo Caicedo quien manifiesta su voluntad de ceder 60 participaciones sociales que equivale el cincuenta (15%) del valor total de las participaciones totales de la compañía a favor de Zamira Natalia Fernández Eslait.

Esta cesión la realizan los señores Hugo Patricio Arrobo Vivanco, Juan Pablo Arrobo Caicedo y Juliana Andrea Vásquez Fernández por así convenir a sus legítimos intereses, obviamente previa la correspondiente autorización de la Junta, la que constará del certificado que para el efecto emita la Gerente de la empresa.

La Junta General de Socios autoriza por unanimidad la cesión de las participaciones sociales que efectúan los socios anteriormente referidos, sumadas las cuales representan el ochenta y dos punto cinco por ciento (82.5%) del total de las participaciones sociales de la empresa, cesión que representa un valor total de TRESCIENTOS TREINTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 00/100 (USD 330,00), conforme el siguiente detalle:

CEDENTE	CESSIONARIO	PARTICIPA- CIONES	VALOR EN USD
Hugo Patricio Arrobo	Nicolás David Vásquez	40	40
Vivanco	Fernández.		
Juliana Andrea Vásquez	Zamira Natalia Fernández	200	200
Fernández	Eslait		
Juliana Andrea Vásquez	Nicolás David Vásquez	30	30
Fernández	Fernández		
Zamira Natalia Fernández	Eslait	60	60
Juan Pablo Arrobo Caicedo		330	330
TOTAL:			

En virtud de la presente cesión, el capital social de la Compañía, queda conformado de la siguiente manera:

NOMBRE DE LOS SOCIOS	NUMERO	DE VALOR	PARTICIPACIONES	EN USD	SOCIAL	CAPITAL	%
Nicolás David Vásquez	70	70			70		17.5%
Fernández							
Juliana Andrea Vásquez	70	70			70		17.5%
Fernández							
Zamira Natalia Fernández	260	260			260		65%
Eslait							
TOTAL:		400			400		100%

Los socios en forma unánime deciden aprobar la cesión de participaciones antes expuestas, sin realizar observación alguna.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.



Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios y sin modificaciones.

Se levanta la sesión siendo las diez y seis horas treinta minutos.

Para constancia de lo acordado, firman los socios en unidad de acto.

Zamira Fernández Esait
PRESIDENTA

Hugo Patricio Arrobo Vivanco
SOCIO

Juan Pablo Arrobo Caicedo
SOCIO

Juliana Andrea Vasquez Fernandez
SOCIA - SECRETARIA

Se otorgó ante mí doctor **FELIPE ITURRALDE DAVALOS**, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA LEARNINGECU COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CEDENTES: HUGO PATRICIO ARROBO VIVANCO Y OTROS. CESIONARIOS: NICOLAS DAVID VASQUEZ FERNANDEZ Y ZAMIRA NATALIA FERNANDEZ ES LA IT, debidamente sellada, firmada y rubricada en Quito, a once de julio del año dos mil dieciséis.

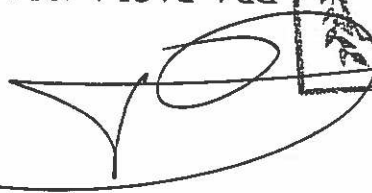


A handwritten signature in black ink, appearing to read "Felipe Iturralde Davalos".

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía LEARNINGECU COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, otorgada en la Notaría a mi cargo, el veinte y dos de Julio de dos mil catorce, tomé nota de la cesión de participaciones contenida en el presente instrumento.- Quito, a los veinte días del mes de Julio del año dos mil dieciséis.-



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO





Factura: 001-001-000013890

20161701040001203



NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701040001203

FECHA:		20 DE JULIO DEL 2016, (13:08)
TIPO DE RAZÓN:		CESSION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:		LEARNINGECU COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:		08-07-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:		

OTORGANTES		
OTORGADO POR		
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
LEARNINGECU COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC
		No. IDENTIFICACION
		1792540429001
A FAVOR DE		
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
		No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-07-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 46105

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD

NÚMERO DE REPORTE:	32807
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	679
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA VIGESIMA QUINTA /QUITO /08/07/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LEARNINGECU COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 330 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3790 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



QUITO



NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

PROTÓCOLOS: Dr. Luis Ortiz Salazar, Dr. Raúl A. Gaybor Secaira,
Dr. Nelson P. Chávez Muñoz, Dr. Eduardo Orquera Z.
y Dr. Jorge Marchan Fiallo

PRIMERA

COPIA CERTIFICADA

CESSION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA
LEARNINGECU COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

HUGO PATRICIO ARROBO VIVANCO Y OTROS.

Otorgada por:

NICOLAS DAVID VASQUEZ FERNANDEZ
ZAMIRA NATALIA FERNANDEZ ESALT

A favor de:

El:

08 DE JULIO DEL 2016

Multa:

USD\$ 330,00

Avalúo:

11 DE JULIO DEL 2016

Quito, a:

Dirección: Av. Amazonas N°. 1429 y Av. Colón.
Edificio: España 7mo Piso - Oficina N°. 72
Teléfonos: 2905-475 / 2905-476
QUITO - ECUADOR

46195



Factura: 001-002-000011999

20161701025P01468



NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20161701025P01468
ACTO O CONTRATO:	
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES	
FECHA DE OTORGAMIENTO: 8 DE JULIO DEL 2016, (15:54)	

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ARROBO VIVANCO HUGO PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	Cédula	1707777940	ECUATORIA	CEDENTE	
Natural	CAICEDO POZO JUDITH ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	Cédula -	1708729288	ECUATORIA	CEDENTE	
Natural	VASQUEZ FERNANDEZ JULIANA ANDREA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	Cédula	1720087061	ECUATORIA	CEDENTE	
Natural	ARROBO CAICEDO JUAN PABLO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	Cédula	1717097610	ECUATORIA	CEDENTE	
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VASQUEZ FERNANDEZ NICOLAS DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	Cédula	1720087079	ECUATORIA	CESIONARIO	
Natural	FERNANDEZ ESALT ZAMIRA NATALIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	Cédula	1720463973	ECUATORIA	CESIONARIO	

UBICACION	
Provincia	Cantón
ICHINCHA	QUITO
MARISCAL SUCRE	
Parroquia	

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	OBJETO/OBSERVACIONES:
	CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA LEARNINGECU COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

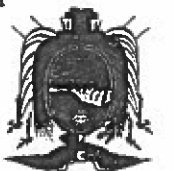
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	330.00
------------------------------	--------

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

ACTO O CONTRATO:		PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)		FECHA DE OTORGAMIENTO: 8 DE JULIO DEL 2016, (15:54)	
OTORGANTES					
OTORGADO POR					
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad
Natural	FERNANDEZ ESALT ZAMIRA NATALIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720463973	ECUATORIA NA
Persona que le representa	Calidad	COMPARACION			
A FAVOR DE					
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad
Persona que le representa	Calidad	COMPARACION			
UBICACIÓN		Provincia	Cantón	Parroquia	
PICHINCHA		QUITO	MARISCAL SUCRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:					
OBJETO/OBSERVACIONES:					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA			



NOTARIA
VIGESIMA QUINTA
QUITO

1
2

NOTARIO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS



ESCRITURA No. 2016-17-01-025-P01468

CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA
LEARNINGECU COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CEDENTES:

SR. HUGO PATRICIO ARROBO VIVANCO Y OTROS.

CESSIONARIOS:

SR. NICOLÁS DAVID VÁSQUEZ FERNÁNDEZ

SRA. ZAMIRA NATALIA FERNÁNDEZ ESALT.

CUANTÍA:

USD \$ 330,00

DI: 2 COPIAS

J.T.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy
17 día viernes ocho (08) de julio de dos mil dieciséis (2016), ante mí, doctor FELIPE
18 ITURRALDE DÁVALOS, NOTARIO PÚBLICO VIGÉSIMO QUINTO DEL
19 CANTÓN QUITO, comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública,
20 por una parte, en calidad de cedentes, los cónyuges señor HUGO PATRICIO
21 ARROBO VIVANCO, de estado civil casado con JUDITH ELIZABETH CAICEDO
22 POZO, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la
23 sociedad conyugal entre ellos formada; señorita JULIANA ANDREA VÁSQUEZ
24 FERNÁNDEZ, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltera, y
25 el señor JUAN PABLO ARROBO CAICEDO, por sus propios y personales
26 derechos, de estado civil soltero; y, por otra parte, en calidad de cesionarios, el
27 señor NICOLÁS DAVID VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, por sus propios y personales
28

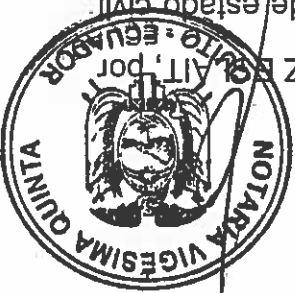
1 derechos, de estado civil soltero, y señora ZAMIRA NATALIA FERNÁNDEZ
2 ESLAIT, por sus propios y personales derechos, de estado civil casada con
3 disolución de la sociedad conyugal.- Los comparecientes son de nacionalidad
4 ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, con
5 capacidad legal para contratar y obligarse que la ejercen de la forma antes
6 indicada, a quienes de conocer doy fe por haberme presentado sus documentos
7 de identidad, además expresamente autorizan se adjunte como habilitante el
8 documento generado en la consulta realizada al Sistema Nacional de
9 identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, identificación
10 y Cedulación, conforme a lo dispuesto en la resolución numero setenta y ocho
11 guión dieciséis dictada por el Consejo de la Judicatura; quienes advertidos que
12 fueron de los efectos y consecuencias del acto que a celebrar proceden en
13 forma libre y voluntaria, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la
14 minuta que a continuación se transcribe: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
15 Escrituras Públicas a su cargo, sirvase insertar una de Cesión de Participaciones
16 Sociales de la Compañía LEARNINGECU COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD
17 LIMITADA, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
18 **COMPARECIENTES.-** Comparecen en forma libre y voluntaria a la celebración
19 de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones Sociales por una
20 parte, por sus propios y personales derechos, y en calidad de CEDENTES, el
21 señor HUGO PATRICIO ARROBO VIVANCO, de nacionalidad ecuatoriana, de
22 estado civil casado con JUDITH ELIZABETH CAICEDO POZO, de ocupación
23 empleado público; JULIANA ANDREA VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, por sus propios
24 y personales derechos, de estado civil soltera; de ocupación estudiante; JUAN
25 PABLO ARROBO CAICEDO, por sus propios y personales derechos, de estado
26 civil soltero, de ocupación empleado privado, y por otra parte, en calidad de
27 CESIONARIOS: el señor NICOLÁS DAVID VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, por sus
28 propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil



NOTARIA
VIGESIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



1 soltero, de profesión estudiante; y, ZAMIRA NATALIA FERNÁNDEZ ES LAIT, por
2 sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
3 casada con disolución de la sociedad conyugal, de profesión empleada privada.
4 Los comparecientes son mayores de edad, todos domiciliados y residentes en la
5 ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, plenamente capaces para contratar y
6 obligarse por sí mismos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La Compañía
7 LEARNINGECU COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se constituyó
8 mediante escritura pública, otorgada el veinte y dos (22) de julio del dos mil
9 catorce (2014), ante la Doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima
10 (40) del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo
11 Cantón, el dieciocho (18) de septiembre de dos mil catorce (2014); b) La Junta
12 General Universal Extraordinaria de Socios de LEARNINGECU COMPAÑIA DE
13 RESPONSABILIDAD LIMITADA, celebrada el seis (6) de julio de dos mil diez y
14 seis (2016), resolvió por unanimidad aprobar la cesión de participaciones
15 sociales, de propiedad de los señores HUGO PATRICIO ARROBO VIVANCO,
16 JUAN PABLO ARROBO CAICEDO Y JULIANA ANDREA VÁSQUEZ
17 FERNÁNDEZ, en favor de NICOLÁS DAVID VÁSQUEZ FERNÁNDEZ Y ZAMIRA
18 NATALIA FERNÁNDEZ ES LAIT, en la forma y número que se indica más
19 adelante.- **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES.-** Del Acta
20 de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de LEARNINGECU
21 COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, celebrada el seis (6) de julio de
22 dos mil diez y seis (2016), se desprende que la Compañía, aprobó la cesión de
23 trescientas treinta (330) participaciones sociales de Un (1) Dólar de los Estados
24 Unidos de Norteamérica cada una, por un valor de TRESCIENTOS TREINTA
25 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 00/100
26 (USD 330,00) de propiedad de Hugo Patricio Arrobo Vivanco, Juan Pablo Arrobo
27 Caicedo y Juliana Andrea Vásquez Fernández, conforme consta del siguiente
28 detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPA- CIONES	VALOR USD EN
Hugo Patricio Arrobo Nicolás David Vásquez	Vivanco	40	
Juliana Andrea Vásquez	Juliana Andrea Vásquez	200	200
Juliana Andrea Vásquez	Juliana Andrea Vásquez	30	30
Juliana Andrea Vásquez	Juliana Andrea Vásquez	60	60
Juliana Andrea Vásquez	Juliana Andrea Vásquez	330	330
TOTAL:			

CUARTA: INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.- En virtud de esta cesión, el capital social de LEARNINGECU COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA,

queda integrado de la siguiente manera:

NOMBRE DE LOS SOCIOS	NUMERO	DE VALOR	PARTICIPACIONES	EN USD	SOCIAL	CAPITAL	%
Nicolás David Vásquez	70	70	70	70	17.5%		
Juliana Andrea Vásquez	70	70	70	70	17.5%		
Fernández	70	70	70	70	17.5%		
Zamira Natalia Fernández	260	260	260	260	65%		
Esait	400	400	400	400	100%		
TOTAL:							

QUINTA: En el Libro de Socios y Participaciones de la Compañía, se inscribirá la presente cesión de participaciones sociales, luego de lo cual se anularán los certificados del Cedente y se emitirán los nuevos certificados que correspondan a favor de las Cesionarias.- **SEXTA: MARGINACION.-** Que se anote al margen de la inscripción de la escritura pública de Constitución de la Compañía LEARNINGECU COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la presente escritura pública.- **SÉPTIMA: GASTOS.-** Los gastos que demande la celebración de la escritura, los de anulación del certificado de aportación y la emisión del nuevo certificado, a favor de las cesionarias, serán de cuenta exclusiva de éste.- **OCTAVA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se acompaña



NOTARIA
VICESIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



Extraordinaria de Socios de la Compañía LEARNINGECU COMPAÑIA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA, celebrada el seis (6) de julio de dos mil diez y
seis (2016).- Usted Señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo
para la perfecta validez y pleno efecto de la presente escritura.- HASTA AQUÍ
LA MINUTA, la misma que se halla firmada por la abogada Silvana Baca
Rassa, profesional con matrícula catorce mil trescientos dos del Colegio de
Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento del presente instrumento público
se observaron todos los preceptos legales y reglamentarios que el caso lo
requiere, y leída que les fue íntegramente a los comparecientes, se afirman y
ratifican en todo su contenido, para constancia de lo cual firman en unidad de
acto, juntamente conmigo el Notario, de todo lo cual doy fe.-

SR. HUGO PATRICIO ARROBO VIVANCO.

C.C. 17077794-0

P.V. 0060281

SRA. JUDITH ELIZABETH CAICEDO POZO

C.C. 1708929288

P.V. 014-0065

SRA. JULIANA ANDREA VASQUEZ FERNANDEZ

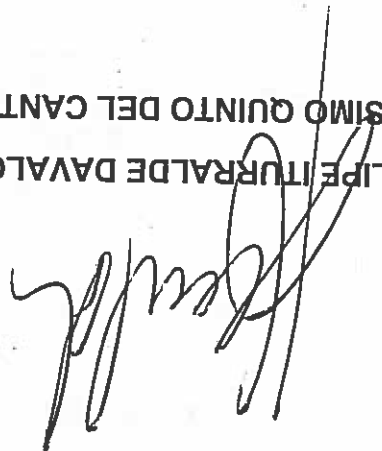
C.C. 1720087061

P.V. 025-0288

3
7
6
5
4
3
2
11
10
19
18
17
16
15
14
13
12
11
10
9
8
7
6
5
4
3
2
1

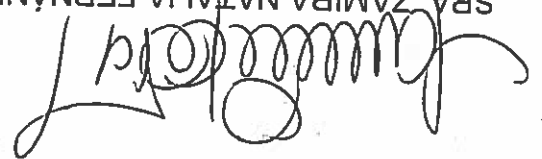
FACTURA No. 001-002-000011999

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



P.V.

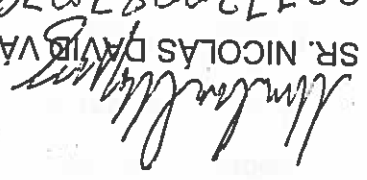
SRA. ZAMIRA NATALIA FERNANDEZ ESALT
C.C. 1720463713



P.V. 023-0086

C.C. 1720087079

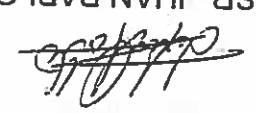
SR. NICOLAS DAVILA VASQUEZ FERNANDEZ,



P.V. 006 006 - 0150

C.C. 1717097610

SR. JUAN PABLO ARROBO CAICEDO





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1707777940

Nombres del ciudadano: ARROBO VIVANCO HUGO PATRICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 9 DE ENERO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JUDITH E CAICEDO POZO

Fecha de Matrimonio: 30 DE MAYO DE 1984

Nombres del padre: RENE ARROBO

Nombres de la madre: BLANCA VIVANCO

Fecha de expedición: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2008

Información certificada a la fecha: 8 DE JULIO DE 2016

Emissor: JOSE ROBERTO TORRES FLORES - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Iroya-Fuentes

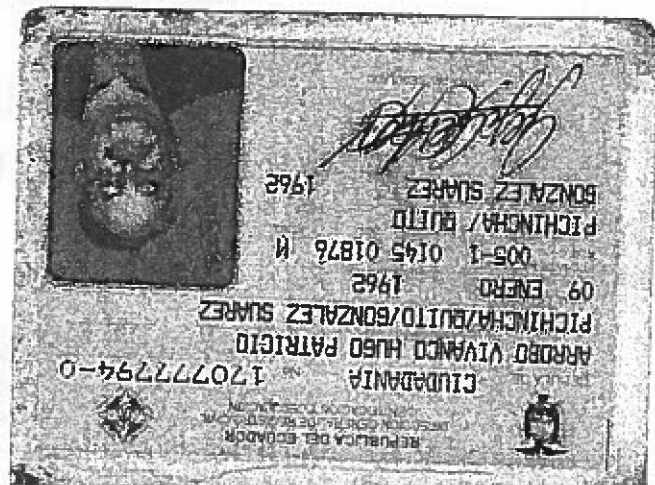
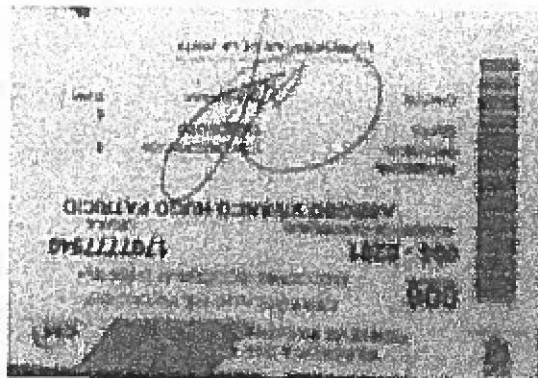
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida
Digitaly signed by JOSE ROBERTO TORRES FLORES
Date: 2016.07.08 11:02 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1708729288

Nombres del ciudadano: CAICEDO POZO JUDITH ELIZABETH

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CONOCOTO

Fecha de nacimiento: 13 DE JUNIO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HUGO PATRICIO ARROBO

Fecha de Matrimonio: 30 DE MAYO DE 1984

Nombres del padre: MARCO TULIO CAICEDO

Nombres de la madre: LAURA POZO

Fecha de expedición: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2008

Información certificada a la fecha: 8 DE JULIO DE 2016

Emissor: JOSE ROBERTO TORRES FLORES - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Iroya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida
Digitaly signed by JORGE IROYA FUENTES
TROYA FUENTES
Date: 2016.07.08 15:52 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la fe pública prevista en el numeral 5
del Art. 18, de la Ley Notarial, doy fe que es COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
QUITO, 08 de JUL 2016
DR. FELIPE ILLIBES DE JAVATOS
NOTARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

014
014 - 0065
NÚMERO DE CERTIFICADO
CAICEDO POZO JUDITH ELIZABETH
CÉDULA
1708729288

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
PICHINCHA
PARROQUIA
CONOCOTO
ZONA
0

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA
184436452
CASADO
HUO MARCIO AROJO
SECRETARIA
JENIFER DOMESTICOS
MARCO TILIO CAICEDO
LAURA POZO
QUITO
27/09/2008
REN 0363045

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

1708729288-B
CUBANANIA
CAICEDO POZO JUDITH ELIZABETH
PICHINCHA/QUITO/CONOCOTO
19 JUN 1963
005-2 0094 05947-F
RICHINCHA/QUITO
CONZALEZ SOFIEZ
1963



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1720087061

Nombres del ciudadano: VASQUEZ FERNANDEZ JULIANA ANDREA

Condición del ciudadano: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHILLOGALLO

Fecha de nacimiento: 6 DE DICIEMBRE DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. CC. SOCIALES

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: VASQUEZ TORRES MIGUEL ENRIQUE

Nombres de la madre: FERNANDEZ ESALT ZAMIRA NATALIA

Fecha de expedición: 13 DE NOVIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 8 DE JULIO DE 2016

Emissor: JOSE ROBERTO TORRES FLORES - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya-Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

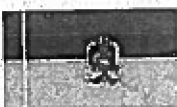
Firma válida
Digitally signed by JOSE ROBERTO TORRES FLORES
Reason: Firma Electrónica
Date: 2016.07.08 15:23 ECT
Location: Ecuador



1622366



Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1717097610

Nombres del ciudadano: ARROBO CAICEDO JUAN PABLO

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 29 DE JUNIO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: ARROBO VIVANCO HUGO PATRICIO

Nombres de la madre: CAICEDO POZO JUDITH ELIZABETH

Fecha de expedición: 9 DE JULIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 8 DE JULIO DE 2016

Emissor: JOSE ROBERTO TORRES FLORES - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA - QUITO

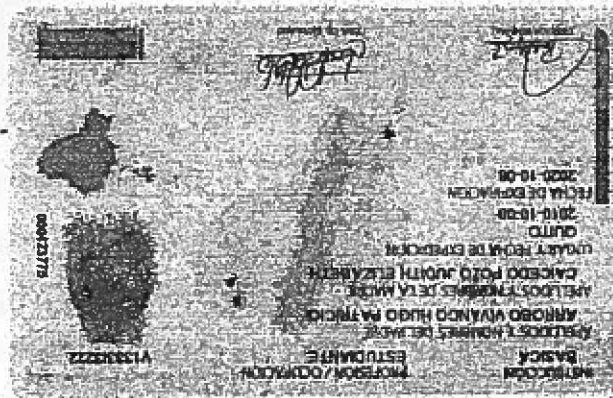
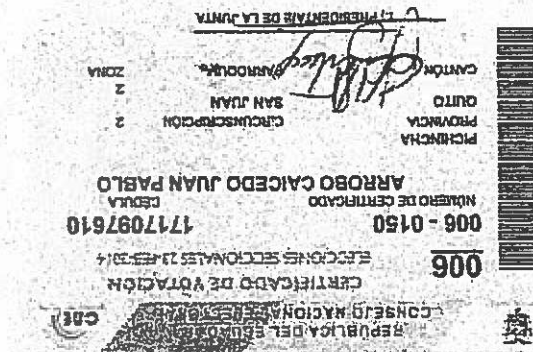
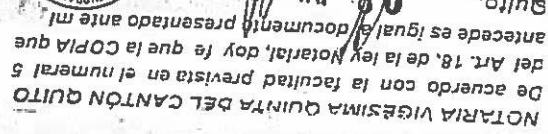
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

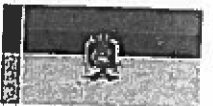
Documento firmado electrónicamente

Firma válida
Digitally signed by JOSE ROBERTO TORRES FLORES
Reason: Firma Electrónica Única
Date: 2016.07.08 15:44 ECT
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>







Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1720087079

Nombres del ciudadano: VASQUEZ FERNANDEZ NICOLAS DAVID

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHILLOGALLO

Fecha de nacimiento: 19 DE DICIEMBRE DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: VASQUEZ TORRES MIGUEL ENRIQUE

Nombres de la madre: FERNANDEZ ESALT ZAMIRA NATALIA

Fecha de expedición: 16 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 8 DE JULIO DE 2016

Emissor: JOSE ROBERTO TORRES FLORES - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida
Digitaly signed by JOSE OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2016.07.08 11:02 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



1622450



Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



DR. FÉLIX HUARTE
NOTARIO PÚBLICO
CANTÓN QUITO

08 JUL 2016

Quito,

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18, de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
023
SECCIONES SECONDALES 12-FEB-2014
023 - 0086
1720087079
CÉDULA
VÁSQUEZ FERNÁNDEZ NICOLÁS DAVID
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
PARROQUIA
ZONA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
ESTADO CIVIL
NOMBRE Y NOMBRES DE LA MADRE
NOMBRE Y NOMBRES DE LA PADRE
FECHA Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-10-16
2015-10-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2015-10-16
2015-10-16

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
ESTADO CIVIL
NOMBRE Y NOMBRES DE LA MADRE
NOMBRE Y NOMBRES DE LA PADRE
FECHA Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-10-16
2015-10-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2015-10-16
2015-10-16



IDENTIDAD CIUDADANA

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS

Número único de identificación: 1720463973

Nombres del ciudadano: FERNANDEZ ESLAIT ZAMIRA NATALIA

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 19 DE SEPTIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VASQUEZ TORRES MIGUEL ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: 20 DE NOVIEMBRE DE 2000

Nombres del padre: FERNANDEZ CHAGIN OSCAR

Nombres de la madre: ESLAIT HERNANDEZ ZAIDA

Fecha de expedición: 28 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 8 DE JULIO DE 2016

Emissor: JOSE ROBERTO TORRES FLORES - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA - QUITO

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida
Digitaly signed by JOSE ROBERTO TORRES FLORES
Reason: Firma Electrónica
Date: 2016.07.08 15:15 ECT
Location: Ecuador



1622484



Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultar/>



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación





NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 08 JUL 2016
DR. FELIPE INURRALDE DAVALOS
Nº 12.810

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
Nº 172046397-3
CIUDADANÍA
FERNANDEZ ESTAIT ZAMIRA NATALIA
ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
172046397-3 000-0000
FERNANDEZ ESTAIT ZAMIRA NATALIA
NO EMPADRONADO USD:0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00555
40798713001/2014 12-12-53

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
Nº 172046397-3
CIUDADANÍA
FERNANDEZ ESTAIT ZAMIRA NATALIA
ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
172046397-3 000-0000
FERNANDEZ ESTAIT ZAMIRA NATALIA
NO EMPADRONADO USD:0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00555
40798713001/2014 12-12-53

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
Nº 172046397-3
CIUDADANÍA
FERNANDEZ ESTAIT ZAMIRA NATALIA
ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
172046397-3 000-0000
FERNANDEZ ESTAIT ZAMIRA NATALIA
NO EMPADRONADO USD:0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00555
40798713001/2014 12-12-53

MARGINADO Tomo 7-B

En QUITO provincia de PICHINCHA

Existe la presente acta de matrimonio de NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: MIGUEL ENRIQUE VASQUEZ TORRES

ESTUDIANTE el 18 de MARZO de 1967 con Cédula No. 170859737-0 de nacionalidad ECUATORIANA

estado anterior SOLTERO hijo de MIGUEL ANGEL VASQUEZ

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: FANNY VICTORIA TORRES

ZAMIRA NATALIA FERNANDEZ ESTAIT de nacionalidad COLOMBIANA

Cédula No. PASAPORTE CC32765158 de 1973 nacida en BARANQUILLA-COLOMBIA el 19 de

hija de OSCAR FERNANDEZ CH de estado anterior SOLTERA

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO

En este matrimonio reconocieron a su hijo 0

llamado 9 ISABELA CRISTINA VASQUEZ FERNANDEZ

FECHA VEINTE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL

3 de ZAIDA ESTAIT FERNANDEZ

Observaciones:

FIRMAS:

17/10/2013

10-0719800

CERTIFICADOS:

CERTIFICADOS:

CERTIFICADOS:

CERTIFICADOS:

CERTIFICADOS:



LEARNINGECU COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

A los seis días del mes de julio del 2016, a las quince horas treinta minutos, en el domicilio de la compañía LEARNINGECU COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ubicada en las calles José Vivanco N44-228 y Av. El Inca, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúnen los siguientes socios de la compañía:

SOCIOS	CAPITAL	NRO.	DE	%
Juliana Andrea Vásquez Fernández	\$300	300	75%	
Juan Pablo Arrobo	\$60	60	15%	
Caicedo				
Hugo Patricio Arrobo Vivanco	\$40	40	10%	
TOTAL	\$400	400	100%	

Preside la sesión la Presidenta de la Compañía la señora Zamira Natalia Fernández Esait, y actúa como Secretaria la Gerente actual de la Compañía señora Juliana Andrea Vásquez Fernández

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los socios deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme el Art. 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO ÚNICO.- Cesión de Participaciones

Se acepta por unanimidad el orden del día propuesto y se procede de inmediato a tratarlo de la siguiente manera:

Toma la palabra el Señor Hugo Patricio Arrobo Vivanco quien manifiesta su voluntad de ceder la totalidad de sus participaciones, es decir 40 participaciones que equivalen al diez por ciento (10%) del valor total de las participaciones sociales de la Compañía Learningecu Compañía de Responsabilidad Limitada a favor del señor Nicolás David Vásquez Fernández.

En igual forma toma la palabra la señora Juliana Andrea Vásquez Fernández quien manifiesta su voluntad de ceder 200 participaciones que equivale al cincuenta por ciento (50%) del valor total de las participaciones sociales de la compañía a favor de Zamira Natalia Fernández Esait y 30 participaciones sociales de la compañía que equivale al siete punto cinco por ciento (7.5) a favor de Nicolás David Vásquez Fernández.

Toma la palabra el Sr. Juan Pablo Arrobo Caicedo quien manifiesta su voluntad de ceder 60 participaciones sociales que equivale el cincuenta (15%) del valor total de las participaciones totales de la compañía a favor de Zamira Natalia Fernández Eslait.

Esta cesión la realizan los señores Hugo Patricio Arrobo Vivanco, Juan Pablo Arrobo Caicedo y Juliana Andrea Vásquez Fernández por así convenir a sus legítimos intereses, obviamente previa la correspondiente autorización de la Junta, la que constará del certificado que para el efecto emita la Gerente de la empresa.

La Junta General de Socios autoriza por unanimidad la cesión de las participaciones sociales que efectúan los socios anteriormente referidos, sumadas las cuales representan el ochenta y dos punto cinco por ciento (82.5%) del total de las participaciones sociales de la empresa, cesión que representa un valor total de TRESCIENTOS TREINTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 00/100 (USD 330,00), conforme el siguiente detalle:

CEDENTE	CESSIONARIO	PARTICIPA- CIONES	VALOR EN USD
Hugo Patricio Arrobo	Nicolás David Vásquez	40	40
Vivanco	Fernández.		
Juliana Andrea Vásquez	Zamira Natalia Fernández	200	200
Fernández	Eslait		
Juliana Andrea Vásquez	Nicolás David Vásquez	30	30
Fernández	Fernández		
Zamira Natalia Fernández	Eslait	60	60
Juan Pablo Arrobo Caicedo		330	330
TOTAL:			

En virtud de la presente cesión, el capital social de la Compañía, queda conformado de la siguiente manera:

NOMBRE DE LOS SOCIOS	NUMERO	DE VALOR	PARTICIPACIONES	EN USD	SOCIAL	CAPITAL	%
Nicolás David Vásquez	70	70			70		17.5%
Fernández							
Juliana Andrea Vásquez	70	70			70		17.5%
Fernández							
Zamira Natalia Fernández	260	260			260		65%
Eslait							
TOTAL:		400			400		100%

Los socios en forma unánime deciden aprobar la cesión de participaciones antes expuestas, sin realizar observación alguna.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.



Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios y sin modificaciones.

Se levanta la sesión siendo las diez y seis horas treinta minutos.

Para constancia de lo acordado, firman los socios en unidad de acto.

Zamira Fernández Esait
PRESIDENTA

Hugo Patricio Arrobo Vivanco
SOCIO

Juan Pablo Arrobo Caicedo
SOCIO

Juliana Andrea Vasquez Fernandez
SOCIA - SECRETARIA

Se otorgó ante mí doctor **FELIPE ITURRALDE DAVALOS**, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA LEARNINGECU COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CEDENTES: HUGO PATRICIO ARROBO VIVANCO Y OTROS. CESIONARIOS: NICOLAS DAVID VASQUEZ FERNANDEZ Y ZAMIRA NATALIA FERNANDEZ ES LAIT, debidamente sellada, firmada y rubricada en Quito, a once de julio del año dos mil dieciséis.

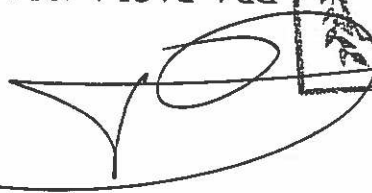


A handwritten signature in black ink, appearing to read "Felipe Iturralde Davalos".

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía LEARNINGECU COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, otorgada en la Notaría a mi cargo, el veinte y dos de julio de dos mil catorce, tomé nota de la cesión de participaciones contenida en el presente instrumento.- Quito, a los veinte días del mes de julio del año dos mil dieciséis.-



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO





Factura: 001-001-000013890

20161701040001203



NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701040001203

MATRIZ	
FECHA:	20 DE JULIO DEL 2016, (13:08)
TIPO DE RAZÓN:	CESSION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	LEARNINGECU COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-07-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
LEARNINGECU COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792540429001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-07-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 46105

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPORTE:	32807
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	679
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA VIGESIMA QUINTA / QUITO / 08/07/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LEARNINGECU COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 330 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3790 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014.-

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



QUITO



NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

PROTÓCOLOS: Dr. Luis Ortiz Salazar, Dr. Raúl A. Gaybor Secaira,
Dr. Nelson P. Chávez Muñoz, Dr. Eduardo Orquera Z.
y Dr. Jorge Marchan Fiallo

PRIMERA

COPIA CERTIFICADA

CESSION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA
LEARNINGECU COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

HUGO PATRICIO ARROBO VIVANCO Y OTROS.

Otorgada por:

NICOLAS DAVID VASQUEZ FERNANDEZ
ZAMIRA NATALIA FERNANDEZ ESALT

A favor de:

El:

08 DE JULIO DEL 2016

Multa:

USD\$ 330,00

Avalúo:

11 DE JULIO DEL 2016

Quito, a:

Dirección: Av. Amazonas N°. 1429 y Av. Colón.
Edificio: España 7mo Piso - Oficina N°. 72
Teléfonos: 2905-475 / 2905-476
QUITO - ECUADOR

46195



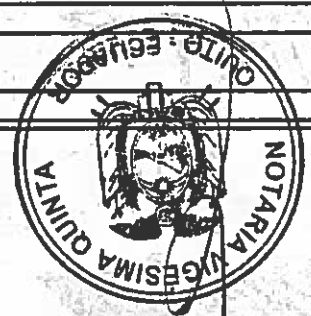
Factura: 001-002-000011999

20161701025P01468



NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20161701025P01468
ACTO O CONTRATO:	
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES	
FECHA DE OTORGAMIENTO: 8 DE JULIO DEL 2016, (15:54)	

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ARROBO VIVANCO HUGO PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	Cédula	1707777940	ECUATORIA	CEDENTE	
Natural	CAICEDO POZO JUDITH ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	Cédula -	1708729288	ECUATORIA	CEDENTE	
Natural	VASQUEZ FERNANDEZ JULIANA ANDREA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	Cédula	1720087061	ECUATORIA	CEDENTE	
Natural	ARROBO CAICEDO JUAN PABLO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	Cédula	1717097610	ECUATORIA	CEDENTE	
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Persona	VASQUEZ FERNANDEZ NICOLAS DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	Cédula	1720087079	ECUATORIA	CESIONARIO	
Natural	FERNANDEZ ESALT ZAMIRA NATALIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	Cédula	1720463973	ECUATORIA	CESIONARIO	

UBICACION	
Provincia	Cantón
ICHINCHA	QUITO
MARISCAL SUCRE	
Parroquia	

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	OBJETO/OBSERVACIONES:
	CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA LEARNINGECU COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

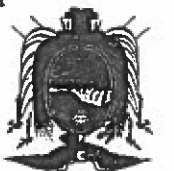
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	330.00
------------------------------	--------

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

ACTO O CONTRATO:		PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)		FECHA DE OTORGAMIENTO: 8 DE JULIO DEL 2016, (15:54)	
OTORGANTES					
OTORGADO POR					
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad
Natural	FERNANDEZ ESALT ZAMIRA NATALIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720463973	ECUATORIA NA
Persona que le representa					COMPARECIEN
A FAVOR DE					
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad
Persona que le representa					
UBICACIÓN		Provincia	Cantón	Parroquia	
PICHINCHA		QUITO	MARISCAL SUCRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:					
OBJETO/OBSERVACIONES:					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA			



NOTARIA
VIGESIMA QUINTA
QUITO

1
2

NOTARIO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS



ESCRITURA No. 2016-17-01-025-P01468

CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA
LEARNINGECU COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CEDENTES:

SR. HUGO PATRICIO ARROBO VIVANCO Y OTROS.

CESIONARIOS:

SR. NICOLÁS DAVID VÁSQUEZ FERNÁNDEZ

SRA. ZAMIRA NATALIA FERNÁNDEZ ESALT.

CUANTÍA:

USD \$ 330,00

DI: 2 COPIAS

J.T.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy
17 día viernes ocho (08) de julio de dos mil dieciséis (2016), ante mí, doctor FELIPE
18 ITURRALDE DÁVALOS, NOTARIO PÚBLICO VIGÉSIMO QUINTO DEL
19 CANTÓN QUITO, comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública,
20 por una parte, en calidad de cedentes, los cónyuges señor HUGO PATRICIO
21 ARROBO VIVANCO, de estado civil casado con JUDITH ELIZABETH CAICEDO
22 POZO, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la
23 sociedad conyugal entre ellos formada; señorita JULIANA ANDREA VÁSQUEZ
24 FERNÁNDEZ, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltera, y
25 el señor JUAN PABLO ARROBO CAICEDO, por sus propios y personales
26 derechos, de estado civil soltero; y, por otra parte, en calidad de cesionarios, el
27 señor NICOLÁS DAVID VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, por sus propios y personales
28

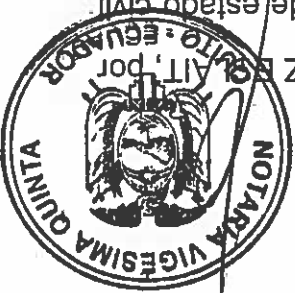
1 derechos, de estado civil soltero, y señora ZAMIRA NATALIA FERNÁNDEZ
2 ESLAIT, por sus propios y personales derechos, de estado civil casada con
3 disolución de la sociedad conyugal.- Los comparecientes son de nacionalidad
4 ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, con
5 capacidad legal para contratar y obligarse que la ejercen de la forma antes
6 indicada, a quienes de conocer doy fe por haberme presentado sus documentos
7 de identidad, además expresamente autorizan se adjunte como habilitante el
8 documento generado en la consulta realizada al Sistema Nacional de
9 identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, identificación
10 y Cedulación, conforme a lo dispuesto en la resolución numero setenta y ocho
11 guión dieciséis dictada por el Consejo de la Judicatura; quienes advertidos que
12 fueron de los efectos y consecuencias del acto que a celebrar proceden en
13 forma libre y voluntaria, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la
14 minuta que a continuación se transcribe: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de
15 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Cesión de Participaciones
16 Sociales de la Compañía LEARNINGECU COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD
17 LIMITADA, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA:
18 **COMPARECIENTES.-** Comparecen en forma libre y voluntaria a la celebración
19 de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones Sociales por una
20 parte, por sus propios y personales derechos, y en calidad de CEDENTES, el
21 señor HUGO PATRICIO ARROBO VIVANCO, de nacionalidad ecuatoriana, de
22 estado civil casado con JUDITH ELIZABETH CAICEDO POZO, de ocupación
23 empleado público; JULIANA ANDREA VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, por sus propios
24 y personales derechos, de estado civil soltera; de ocupación estudiante; JUAN
25 PABLO ARROBO CAICEDO, por sus propios y personales derechos, de estado
26 civil soltero, de ocupación empleado privado, y por otra parte, en calidad de
27 CESIONARIOS: el señor NICOLÁS DAVID VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, por sus
28 propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil



NOTARIA
VIGESIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



1 soltero, de profesión estudiante; y, ZAMIRA NATALIA FERNÁNDEZ ES LAIT, por
2 sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
3 casada con disolución de la sociedad conyugal, de profesión empleada privada.
4 Los comparecientes son mayores de edad, todos domiciliados y residentes en la
5 ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, plenamente capaces para contratar y
6 obligarse por sí mismos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La Compañía
7 LEARNINGECU COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se constituyó
8 mediante escritura pública, otorgada el veinte y dos (22) de julio del dos mil
9 catorce (2014), ante la Doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima
10 (40) del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo
11 Cantón, el dieciocho (18) de septiembre de dos mil catorce (2014); b) La Junta
12 General Universal Extraordinaria de Socios de LEARNINGECU COMPAÑIA DE
13 RESPONSABILIDAD LIMITADA, celebrada el seis (6) de julio de dos mil diez y
14 seis (2016), resolvió por unanimidad aprobar la cesión de participaciones
15 sociales, de propiedad de los señores HUGO PATRICIO ARROBO VIVANCO,
16 JUAN PABLO ARROBO CAICEDO Y JULIANA ANDREA VÁSQUEZ
17 FERNÁNDEZ, en favor de NICOLÁS DAVID VÁSQUEZ FERNÁNDEZ Y ZAMIRA
18 NATALIA FERNÁNDEZ ES LAIT, en la forma y número que se indica más
19 adelante.- **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES.-** Del Acta
20 de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de LEARNINGECU
21 COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, celebrada el seis (6) de julio de
22 dos mil diez y seis (2016), se desprende que la Compañía, aprobó la cesión de
23 trescientas treinta (330) participaciones sociales de Un (1) Dólar de los Estados
24 Unidos de Norteamérica cada una, por un valor de TRESCIENTOS TREINTA
25 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 00/100
26 (USD 330,00) de propiedad de Hugo Patricio Arrobo Vivanco, Juan Pablo Arrobo
27 Caicedo y Juliana Andrea Vásquez Fernández, conforme consta del siguiente
28 detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPA- CIONES	VALOR USD EN
Hugo Patricio Arrobo Nicolás David Vásquez	Vivanco	40	40
Juliana Andrea Vásquez	Juliana Andrea Vásquez	200	200
Juliana Andrea Vásquez	Juliana Andrea Vásquez	30	30
Juliana Andrea Vásquez	Juliana Andrea Vásquez	60	60
Juliana Andrea Vásquez	Juliana Andrea Vásquez	330	330
TOTAL:			

CUARTA: INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.- En virtud de esta cesión, el capital social de LEARNINGECU COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA,

queda integrado de la siguiente manera:

NOMBRE DE LOS SOCIOS	NUMERO	DE VALOR	PARTICIPACIONES	EN USD	SOCIAL	CAPITAL	%
Nicolás David Vásquez	70	70	70	70	17.5%		
Juliana Andrea Vásquez	70	70	70	70	17.5%		
Fernández	70	70	70	70	17.5%		
Zamira Natalia Fernández	260	260	260	260	65%		
Esait	400	400	400	400	100%		
TOTAL:							

QUINTA: En el Libro de Socios y Participaciones de la Compañía, se inscribirá la presente cesión de participaciones sociales, luego de lo cual se anularán los certificados del Cedente y se emitirán los nuevos certificados que correspondan a favor de las Cesionarias.- **SEXTA: MARGINACION.-** Que se anote al margen de la inscripción de la escritura pública de Constitución de la Compañía LEARNINGECU COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la presente escritura pública.- **SEPTIMA: GASTOS.-** Los gastos que demande la celebración de la escritura, los de anulación del certificado de aportación y la emisión del nuevo certificado, a favor de las cesionarias, serán de cuenta exclusiva de éste.- **OCTAVA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se acompaña



NOTARIA
VICESIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



Extraordinaria de Socios de la Compañía LEARNINGECU COMPAÑIA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA, celebrada el seis (6) de julio de dos mil diez y
seis (2016).- Usted Señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo
para la perfecta validez y pleno efecto de la presente escritura.- **HASTA AQUI**
LA MINUTA, la misma que se halla firmada por la abogada Silvana Baca
Rassa, profesional con matrícula catorce mil trescientos dos del Colegio de
Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento del presente instrumento público
se observaron todos los preceptos legales y reglamentarios que el caso lo
requiere, y leída que les fue íntegramente a los comparecientes, se afirman y
ratifican en todo su contenido, para constancia de lo cual firman en unidad de
acto, juntamente conmigo el Notario, de todo lo cual doy fe.-

SR. HUGO PATRICIO ARROBO VIVANCO.

C.C. 17077794-0

P.V. 0060281

SRA. JUDITH ELIZABETH CAICEDO POZO

C.C. 1708929288

P.V. 014-0005

SRA. JULIANA ANDREA VASQUEZ FERNANDEZ

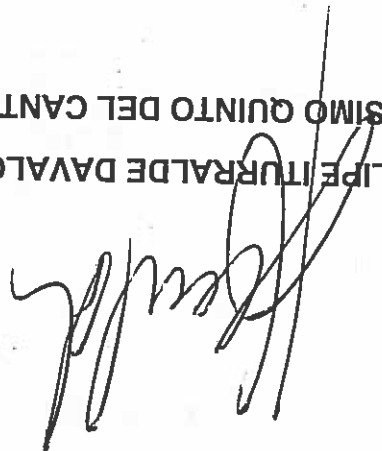
C.C. 1720087061

P.V. 025-0288

3
7
6
5
4
3
2
11
10
19
18
17
16
15
14
13
12
11
10
9
8
7
6
5
4
3
2
1

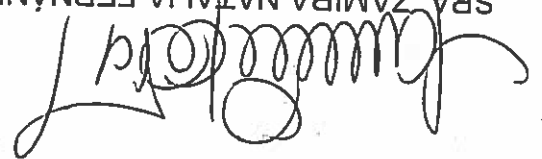
FACTURA No. 001-002-000011999

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



P.V.

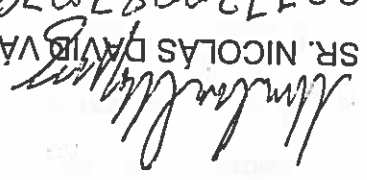
SRA. ZAMIRA NATALIA FERNANDEZ ESALT
C.C. 1720463713



P.V. 023-0086

C.C. 1720087079

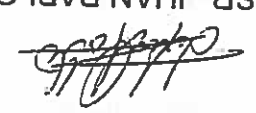
SR. NICOLAS DAVILA VASQUEZ FERNANDEZ,



P.V. 006 006 - 0150

C.C. 1717097610

SR. JUAN PABLO ARROBO CAICEDO





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1707777940

Nombres del ciudadano: ARROBO VIVANCO HUGO PATRICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 9 DE ENERO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JUDITH E CAICEDO POZO

Fecha de Matrimonio: 30 DE MAYO DE 1984

Nombres del padre: RENE ARROBO

Nombres de la madre: BLANCA VIVANCO

Fecha de expedición: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2008

Información certificada a la fecha: 8 DE JULIO DE 2016

Emissor: JOSE ROBERTO TORRES FLORES - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Iroya-Fuentes

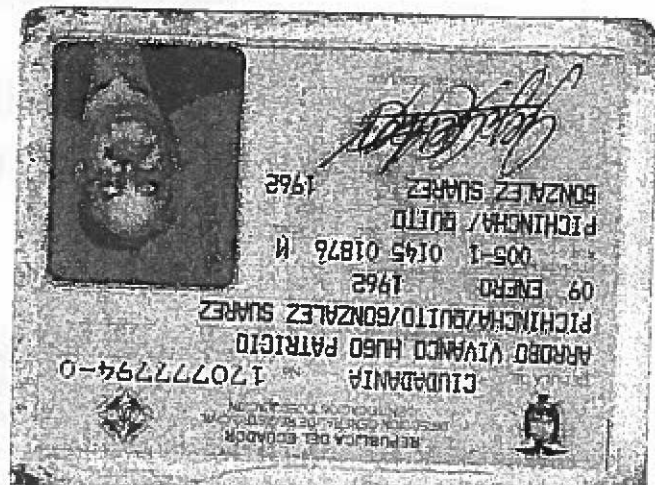
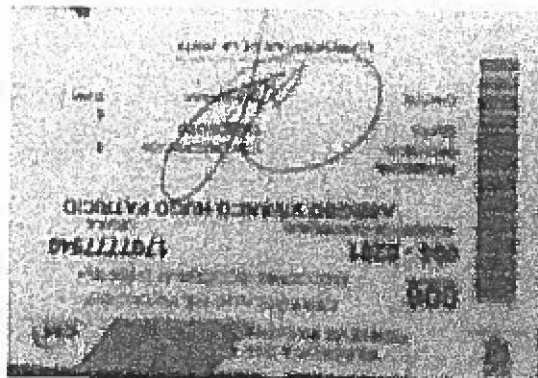
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida
Digitaly signed by JOSE ROBERTO TORRES FLORES
Date: 2016.07.08 11:02 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1708729288

Nombres del ciudadano: CAICEDO POZO JUDITH ELIZABETH

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CONOCOTO

Fecha de nacimiento: 13 DE JUNIO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HUGO PATRICIO ARROBO

Fecha de Matrimonio: 30 DE MAYO DE 1984

Nombres del padre: MARCO TULIO CAICEDO

Nombres de la madre: LAURA POZO

Fecha de expedición: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2008

Información certificada a la fecha: 8 DE JULIO DE 2016

Emissor: JOSE ROBERTO TORRES FLORES - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Iroya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida
Digitaly signed by JORGE IROYA FUENTES
TROYA FUENTES
Date: 2016.07.08 15:52 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>

NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18, de la Ley Notarial, doy fe que es COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 08 de JUL 2016
DR. FÉLIX J. JIMÉNEZ
NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

014
014-0065
NÚMERO DE CERTIFICADO
CAICEDO POZO JUDITH ELIZABETH
CÉDULA
1708729288

CENTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
PICHINCHA
PARROQUIA
CONOCOTO
ZONA
0

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA
1843V3452
CASADO
HUO MARCIO AROJO
SECRETARIA
JENIFER DOMESTICOS
MARCO TITO CAICEDO
LAURA POZO
QUITO
27/09/2008
REN 0363045

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

1708729288-B
CUBANIA
CAICEDO POZO JUDITH ELIZABETH
PICHINCHA/QUITO/CONOCOTO
19 JUN 1963
005-2 0094 05947-F
RICHINCHA/QUITO
CONZALEZ SOFIEZ
1963



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1720087061

Nombres del ciudadano: VASQUEZ FERNANDEZ JULIANA ANDREA

Condición del ciudadano: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHILLOGALLO

Fecha de nacimiento: 6 DE DICIEMBRE DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. CC. SOCIALES

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: VASQUEZ TORRES MIGUEL ENRIQUE

Nombres de la madre: FERNANDEZ ESALT ZAMIRA NATALIA

Fecha de expedición: 13 DE NOVIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 8 DE JULIO DE 2016

Emissor: JOSE ROBERTO TORRES FLORES - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya-Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

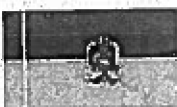
Firma válida
Digitally signed by JOSE ROBERTO TORRES FLORES
Reason: Firma Electrónica
Date: 2016.07.08 13:23 ECT
Location: Ecuador



1622366



Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1717097610

Nombres del ciudadano: ARROBO CAICEDO JUAN PABLO

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 29 DE JUNIO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: ARROBO VIVANCO HUGO PATRICIO

Nombres de la madre: CAICEDO POZO JUDITH ELIZABETH

Fecha de expedición: 9 DE JULIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 8 DE JULIO DE 2016

Emissor JOSE ROBERTO TORRES FLORES - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA - QUITO

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

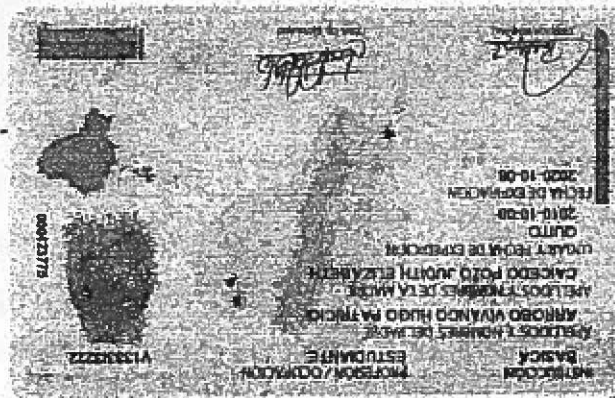
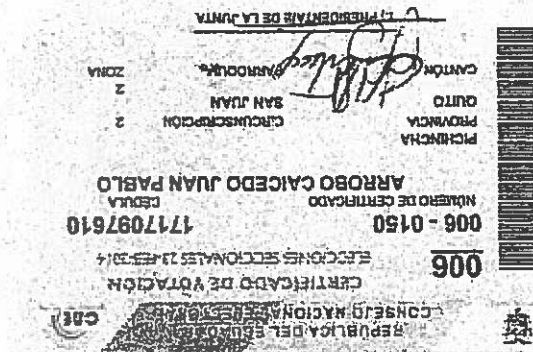
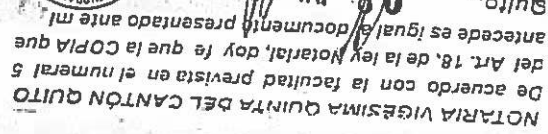
Documento firmado electrónicamente

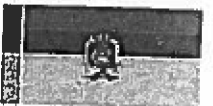
Firma válida
Digitally signed by JOSE ROBERTO TORRES FLORES
Reason: Firma Electrónica Única
Date: 2016.07.08 15:44 ECT
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación





Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1720087079

Nombres del ciudadano: VASQUEZ FERNANDEZ NICOLAS DAVID

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHILLOGALLO

Fecha de nacimiento: 19 DE DICIEMBRE DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: VASQUEZ TORRES MIGUEL ENRIQUE

Nombres de la madre: FERNANDEZ ESALT ZAMIRA NATALIA

Fecha de expedición: 16 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 8 DE JULIO DE 2016

Emissor: JOSE ROBERTO TORRES FLORES - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida
Digitaly signed by JOSE OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2016.07.08 11:02 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



1622450



Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>

NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecedes es igual al documento presentado ante mi

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 023
 SECCIONES SECCIONALES 12 FEB. 2014
 023 - 0086
 1720087079
 VASQUEZ FERNANDEZ NICOLAS DAVID
 CÉDULA
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCION 1
 MUNICIPIO
 PARACUZA
 CANTON
 4
 CIMA

1041 15 08 1056 270

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EXAMINACION

FECHA DE
CIUDAD DE
ANTILLAS Y FLORES
VIAJES Y FLORES
MODULO DE
NACIONAL
QUINTO
CANTON
FECHA DE NACIMIENTO 12-13-1988
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

172008707-9

12

172008707-9



IDENTIDAD CIUDADANA

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS

Número único de identificación: 1720463973

Nombres del ciudadano: FERNANDEZ ESLAIT ZAMIRA NATALIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 19 DE SEPTIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VASQUEZ TORRES MIGUEL ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: 20 DE NOVIEMBRE DE 2000

Nombres del padre: FERNANDEZ CHAGIN OSCAR

Nombres de la madre: ESLAIT HERNANDEZ ZAIDA

Fecha de expedición: 28 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 8 DE JULIO DE 2016

Emissor: JOSE ROBERTO TORRES FLORES - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA - QUITO

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida
Digitally signed by JOSE ROBERTO TORRES FLORES
Reason: Firma Electrónica
Date: 2016.07.08 15:15 ECT
Location: Ecuador



1622484



Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultar/>



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación





NOTARIA VIESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 08 JUL 2016
DR. FEUPE INURRALDE DAVALOS
Nº 12.810

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION DE VOTACION
ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
172046397-3 000-0000
FERNANDEZ ESTAIT ZAMIRA NATALIA
NO EMPADRONADO USD:0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00555
40798713001/2014 12-12-53

INSTRUCCION
REGISTRADO
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE
FERNANDEZ CHAMON OSCAR
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE
ESTAIT FERNANDEZ ZALDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2013-06-29
FECHA DE EXPIRACION
2022-06-29
001188881

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DIRECCION Y CEDULACION
CEDELA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
FERNANDEZ ESTAIT
ZAMIRA NATALIA
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
FECHA DE NACIMIENTO 1879-06-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
MIGUEL ENRIQUE
VASQUEZ TORRES

ESPACIO PARA TIMBRES

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez

con fecha

de

de

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez

cuya copia se archiva

de

de

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez

con fecha

cuya copia se archiva

de

de

Jefe de Oficina

R. A. Z. O. H. - Habitante Escritura Pública celebrada ante el Notario Vicesima Cuarta del Cantón Quito, de fecha 28 de septiembre del 2005, se declara judicialmente la nulidad de este matrimonio, autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez con fecha 17 de noviembre del 2005, el Jefe de Registro Civil de Pichincha, O. LIA FERNANDEZ ESCOBAR, de conformidad con el numeral 17 del artículo 18 de la Ley Notarial, por lo que la copia se archiva con No. 2005-637, Quito a 5 de noviembre del 2005.



Notario Vicesima Cuarta del Cantón Quito
Registro Civil y Eclesiástico
No. 0164

CERTIFICADO
Que es fiel copia que se compare de acuerdo al Art. 5 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, identificación y actualización, que se encuentra en el archivo.

Notario Vicesima Cuarta del Cantón Quito
Registro Civil y Eclesiástico
No. 0164



NOTARIA VICESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18, de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

08 JUL 2016

DR. FELIPE JIMÉNEZ DAVALOS
NOTARIO

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y ECLISIÁSTICO

29 SEP 2013

- ☐ CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. INDICE DACTILAR
- ☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESION NOTARIA
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

1. *Journal of the American Medical Association*, 1997; 277: 103-107.
 2. *Journal of the American Medical Association*, 1997; 277: 108-112.

Handwritten signature: *Handwritten signature*



LEARNINGECU COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPANIA
A los seis días del mes de julio del 2016, a las quince horas treinta minutos, en el domicilio
de la compañía LEARNINGECU COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ubicada en las
calles José Vivanco N44-228 y Av. El Inca, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se

reúnen los siguientes socios de la compañía:

SOCIOS	CAPITAL	NRO.	DE	%
Juliana Andrea Vásquez Fernández	\$300	300	75%	
Juan Pablo Arrobo Caicedo	\$60	60	15%	
Hugo Patricio Arrobo Vivanco	\$40	40	10%	
TOTAL	\$400	400	100%	

Preside la sesión la Presidenta de la Compañía la señora Zamira Natalia Fernández Esait, y
actúa como Secretaria la Gerente actual de la Compañía señora Juliana Andrea Vásquez
Fernández

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía,
existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los socios deciden constituirse en Junta
General con el carácter de Universal, conforme el Art. 238 de la Ley de Compañías,
declarándose constituida e instalada la sesión, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO ÚNICO.- Cesión de Participaciones

Se acepta por unanimidad el orden del día propuesto y se procede de inmediato a tratarlo
de la siguiente manera:

Toma la palabra el Señor Hugo Patricio Arrobo Vivanco quien manifiesta su voluntad de
ceder la totalidad de sus participaciones, es decir 40 participaciones que equivalen al diez
por ciento (10%) del valor total de las participaciones sociales de la Compañía Learningecu
Compañía de Responsabilidad Limitada a favor del señor Nicolás David Vásquez Fernández.

En igual forma toma la palabra la señora Juliana Andrea Vásquez Fernández quien
manifiesta su voluntad de ceder 200 participaciones que equivale al cincuenta por ciento
(50%) del valor total de las participaciones sociales de la compañía a favor de Zamira Natalia
Fernández Esait y 30 participaciones sociales de la compañía que equivale al siete punto
cinco por ciento (7.5) a favor de Nicolás David Vásquez Fernández.

Toma la palabra el Sr. Juan Pablo Arrobo Caicedo quien manifiesta su voluntad de ceder 60 participaciones sociales que equivale el cincuenta (15%) del valor total de las participaciones totales de la compañía a favor de Zamira Natalia Fernández Eslait.

Esta cesión la realizan los señores Hugo Patricio Arrobo Vivanco, Juan Pablo Arrobo Caicedo y Juliana Andrea Vásquez Fernández por así convenir a sus legítimos intereses, obviamente previa la correspondiente autorización de la Junta, la que constará del certificado que para el efecto emita la Gerente de la empresa.

La Junta General de Socios autoriza por unanimidad la cesión de las participaciones sociales que efectúan los socios anteriormente referidos, sumadas las cuales representan el ochenta y dos punto cinco por ciento (82.5%) del total de las participaciones sociales de la empresa, cesión que representa un valor total de TRESCIENTOS TREINTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 00/100 (USD 330,00), conforme el siguiente detalle:

CEDENTE	CESSIONARIO	PARTICIPA- CIONES	VALOR EN USD
Hugo Patricio Arrobo	Nicolás David Vásquez	40	40
Vivanco	Fernández.		
Juliana Andrea Vásquez	Zamira Natalia Fernández	200	200
Fernández	Eslait		
Juliana Andrea Vásquez	Nicolás David Vásquez	30	30
Fernández	Fernández		
Zamira Natalia Fernández	Eslait	60	60
Juan Pablo Arrobo Caicedo		330	330
TOTAL:			

En virtud de la presente cesión, el capital social de la Compañía, queda conformado de la siguiente manera:

NOMBRE DE LOS SOCIOS	NUMERO	DE VALOR	PARTICIPACIONES	EN USD	SOCIAL	CAPITAL	%
Nicolás David Vásquez	70	70			70		17.5%
Fernández							
Juliana Andrea Vásquez	70	70			70		17.5%
Fernández							
Zamira Natalia Fernández	260	260			260		65%
Eslait							
TOTAL:		400			400		100%

Los socios en forma unánime deciden aprobar la cesión de participaciones antes expuestas, sin realizar observación alguna.

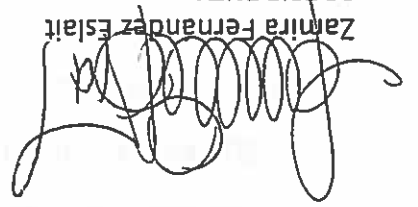
No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

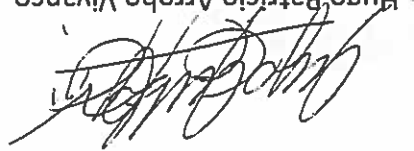


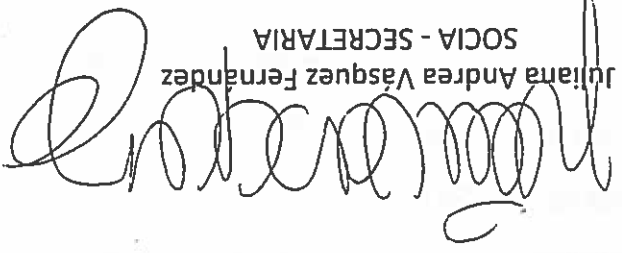
Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios y sin modificaciones.

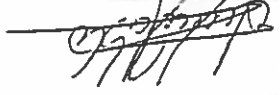
Se levanta la sesión siendo las diez y seis horas treinta minutos.

Para constancia de lo acordado, firman los socios en unidad de acto.


PRESIDENTA


SOCIO


SOCIA - SECRETARIA


SOCIO

Se otorgó ante mí doctor **FELIPE ITURRALDE DAVALOS**, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA LEARNINGECU COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CEDENTES: HUGO PATRICIO ARROBO VIVANCO Y OTROS. CESIONARIOS: NICOLAS DAVID VASQUEZ FERNANDEZ Y ZAMIRA NATALIA FERNANDEZ ES LA IT, debidamente sellada, firmada y rubricada en Quito, a once de julio del año dos mil dieciséis.

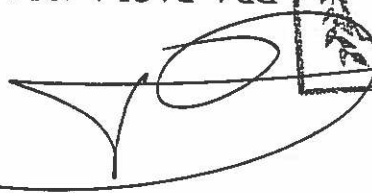


A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Felipe Iturralde Davalos".

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía LEARNINGECU COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, otorgada en la Notaría a mi cargo, el veinte y dos de julio de dos mil catorce, tomé nota de la cesión de participaciones contenida en el presente instrumento.- Quito, a los veinte días del mes de julio del año dos mil dieciséis.-



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO





Factura: 001-001-000013890

20161701040001203



NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701040001203

MATRIZ	
FECHA:	20 DE JULIO DEL 2016, (13:08)
TIPO DE RAZÓN:	CESSION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	LEARNINGECU COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-07-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
LEARNINGECU COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792540429001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-07-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 46105

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD

NÚMERO DE REPORTE:	32807
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	679
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA VIGESIMA QUINTA / QUITO / 08/07/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LEARNINGECU COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 330 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3790 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014.-

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍAS) DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



QUITO



NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

PROTOCOLOS: Dr. Luis Ortiz Salazar, Dr. Raúl A. Gaybor Secaira,
Dr. Nelson P. Chávez Muñoz, Dr. Eduardo Orquera Z.
y Dr. Jorge Marchan Fiallo

PRIMERA

COPIA CERTIFICADA

De la escritura de: CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA
LEARNINGECU COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

HUGO PATRICIO ARROBO VIVANCO Y OTROS.

Otorgada por:

NICOLAS DAVID VASQUEZ FERNANDEZ
ZAMIRA NATALIA FERNANDEZ ESALT

A favor de:

El:

08 DE JULIO DEL 2016

Multa:

USD\$ 330,00

Avalúo:

11 DE JULIO DEL 2016

Quito, a:

Dirección: Av. Amazonas N°. 1429 y Av. Colón.
Edificio: España 7mo Piso - Oficina N°. 72
Teléfonos: 2905-475 / 2905-476
QUITO - ECUADOR

46195



Factura: 001-002-000011999

20161701025P01468



NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20161701025P01468
ACTO O CONTRATO:	
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES	
FECHA DE OTORGAMIENTO: 8 DE JULIO DEL 2016, (15:54)	

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ARROBO VIVANCO HUGO PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	Cédula	1707777940	ECUATORIA	CEDENTE	
Natural	CAICEDO POZO JUDITH ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	Cédula -	1708729288	ECUATORIA	CEDENTE	
Natural	VASQUEZ FERNANDEZ JULIANA ANDREA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	Cédula	1720087061	ECUATORIA	CEDENTE	
Natural	ARROBO CAICEDO JUAN PABLO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	Cédula	1717097610	ECUATORIA	CEDENTE	
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VASQUEZ FERNANDEZ NICOLAS DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	Cédula	1720087079	ECUATORIA	CESIONARIO (A)	
Natural	FERNANDEZ ESALIT ZAMIRA NATALIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	Cédula	1720463973	ECUATORIA	CESIONARIO (A)	

UBICACION	Provincia	Cantón	Parroquia
	ICHINCHA	QUITO	MARISCAL SUCRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	OBJETO/OBSERVACIONES:
	CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA LEARNINGECU COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

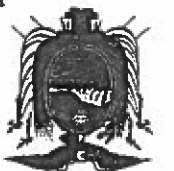
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	330.00
------------------------------	--------

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

ACTO O CONTRATO:		PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)		FECHA DE OTORGAMIENTO: 8 DE JULIO DEL 2016, (15:54)	
OTORGANTES					
OTORGADO POR					
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad
Natural	FERNANDEZ ESALT ZAMIRA NATALIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720463973	ECUATORIA NA
Persona que le representa	Calidad	COMPARECIEN			
A FAVOR DE					
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad
Persona que le representa	Calidad	COMPARECIEN			
UBICACIÓN					
Provincia		Cantón	Parroquia		
PICHINCHA		QUITO	MARISCAL SUCRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:					
OBJETO/OBSERVACIONES:					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA			



NOTARIA
VIGESIMA QUINTA
QUITO

1
2

NOTARIO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS



ESCRITURA No. 2016-17-01-025-P01468

CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA
LEARNINGECU COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CEDENTES:

SR. HUGO PATRICIO ARROBO VIVANCO Y OTROS.

CESSIONARIOS:

SR. NICOLÁS DAVID VÁSQUEZ FERNÁNDEZ

SRA. ZAMIRA NATALIA FERNÁNDEZ ESALT.

CUANTÍA:

USD \$ 330,00

DI: 2 COPIAS

J.T.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy
17 día viernes ocho (08) de julio de dos mil dieciséis (2016), ante mí, doctor FELIPE
18 ITURRALDE DÁVALOS, NOTARIO PÚBLICO VIGÉSIMO QUINTO DEL
19 CANTÓN QUITO, comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública,
20 por una parte, en calidad de cedentes, los cónyuges señor HUGO PATRICIO
21 ARROBO VIVANCO, de estado civil casado con JUDITH ELIZABETH CAICEDO
22 POZO, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la
23 sociedad conyugal entre ellos formada; señorita JULIANA ANDREA VÁSQUEZ
24 FERNÁNDEZ, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltera, y
25 el señor JUAN PABLO ARROBO CAICEDO, por sus propios y personales
26 derechos, de estado civil soltero; y, por otra parte, en calidad de cesionarios, el
27 señor NICOLÁS DAVID VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, por sus propios y personales
28

1 derechos, de estado civil soltero, y señora ZAMIRA NATALIA FERNÁNDEZ
2 ESLAIT, por sus propios y personales derechos, de estado civil casada con
3 disolución de la sociedad conyugal.- Los comparecientes son de nacionalidad
4 ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, con
5 capacidad legal para contratar y obligarse que la ejercen de la forma antes
6 indicada, a quienes de conocer doy fe por haberme presentado sus documentos
7 de identidad, además expresamente autorizan se adjunte como habilitante el
8 documento generado en la consulta realizada al Sistema Nacional de
9 identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, identificación
10 y Cedulación, conforme a lo dispuesto en la resolución numero setenta y ocho
11 guión dieciséis dictada por el Consejo de la Judicatura; quienes advertidos que
12 fueron de los efectos y consecuencias del acto que a celebrar proceden en
13 forma libre y voluntaria, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la
14 minuta que a continuación se transcribe: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de
15 Escrituras Públicas a su cargo, sirvase insertar una de Cesión de Participaciones
16 Sociales de la Compañía LEARNINGECU COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD
17 LIMITADA, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA:
18 **COMPARECIENTES.-** Comparecen en forma libre y voluntaria a la celebración
19 de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones Sociales por una
20 parte, por sus propios y personales derechos, y en calidad de CEDENTES, el
21 señor HUGO PATRICIO ARROBO VIVANCO, de nacionalidad ecuatoriana, de
22 estado civil casado con JUDITH ELIZABETH CAICEDO POZO, de ocupación
23 empleado público; JULIANA ANDREA VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, por sus propios
24 y personales derechos, de estado civil soltera; de ocupación estudiante; JUAN
25 PABLO ARROBO CAICEDO, por sus propios y personales derechos, de estado
26 civil soltero, de ocupación empleado privado, y por otra parte, en calidad de
27 CESIONARIOS: el señor NICOLÁS DAVID VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, por sus
28 propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil



NOTARIA
VIGESIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



1 soltero, de profesión estudiante; y, ZAMIRA NATALIA FERNÁNDEZ ES LAIT, por
2 sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
3 casada con disolución de la sociedad conyugal, de profesión empleada privada.
4 Los comparecientes son mayores de edad, todos domiciliados y residentes en la
5 ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, plenamente capaces para contratar y
6 obligarse por sí mismos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La Compañía
7 LEARNINGECU COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se constituyó
8 mediante escritura pública, otorgada el veinte y dos (22) de julio del dos mil
9 catorce (2014), ante la Doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima
10 (40) del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo
11 Cantón, el dieciocho (18) de septiembre de dos mil catorce (2014); b) La Junta
12 General Universal Extraordinaria de Socios de LEARNINGECU COMPAÑIA DE
13 RESPONSABILIDAD LIMITADA, celebrada el seis (6) de julio de dos mil diez y
14 seis (2016), resolvió por unanimidad aprobar la cesión de participaciones
15 sociales, de propiedad de los señores HUGO PATRICIO ARROBO VIVANCO,
16 JUAN PABLO ARROBO CAICEDO Y JULIANA ANDREA VÁSQUEZ
17 FERNÁNDEZ, en favor de NICOLÁS DAVID VÁSQUEZ FERNÁNDEZ Y ZAMIRA
18 NATALIA FERNÁNDEZ ES LAIT, en la forma y número que se indica más
19 adelante.- **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES.-** Del Acta
20 de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de LEARNINGECU
21 COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, celebrada el seis (6) de julio de
22 dos mil diez y seis (2016), se desprende que la Compañía, aprobó la cesión de
23 trescientas treinta (330) participaciones sociales de Un (1) Dólar de los Estados
24 Unidos de Norteamérica cada una, por un valor de TRESCIENTOS TREINTA
25 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 00/100
26 (USD 330,00) de propiedad de Hugo Patricio Arrobo Vivanco, Juan Pablo Arrobo
27 Caicedo y Juliana Andrea Vásquez Fernández, conforme consta del siguiente
28 detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPA- CIONES	VALOR USD EN
Hugo Patricio Arrobo Nicolás David Vásquez	Vivanco	40	40
Juliana Andrea Vásquez	Juliana Andrea Vásquez	200	200
Juliana Andrea Vásquez	Juliana Andrea Vásquez	30	30
Juliana Andrea Vásquez	Juliana Andrea Vásquez	60	60
Juliana Andrea Vásquez	Juliana Andrea Vásquez	330	330
TOTAL:			

CUARTA: INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.- En virtud de esta cesión, el capital social de LEARNINGECU COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA,

queda integrado de la siguiente manera:

NOMBRE DE LOS SOCIOS	NUMERO	DE VALOR	PARTICIPACIONES	EN USD	SOCIAL	CAPITAL	%
Nicolás David Vásquez	70	70	70	70	17.5%		
Juliana Andrea Vásquez	70	70	70	70	17.5%		
Fernández	70	70	70	70	17.5%		
Zamira Natalia Fernández	260	260	260	260	65%		
Esait	400	400	400	400	100%		
TOTAL:							

QUINTA: En el Libro de Socios y Participaciones de la Compañía, se inscribirá la presente cesión de participaciones sociales, luego de lo cual se anularán los certificados del Cedente y se emitirán los nuevos certificados que correspondan a favor de las Cesionarias.- **SEXTA: MARGINACION.-** Que se anote al margen de la inscripción de la escritura pública de Constitución de la Compañía LEARNINGECU COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la presente escritura pública.- **SÉPTIMA: GASTOS.-** Los gastos que demande la celebración de la escritura, los de anulación del certificado de aportación y la emisión del nuevo certificado, a favor de las cesionarias, serán de cuenta exclusiva de éste.- **OCTAVA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se acompaña



NOTARIA
VICESIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



Extraordinaria de Socios de la Compañía LEARNINGECU COMPAÑIA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA, celebrada el seis (6) de julio de dos mil diez y
seis (2016).- Usted Señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo
para la perfecta validez y pleno efecto de la presente escritura.- HASTA AQUÍ
LA MINUTA, la misma que se halla firmada por la abogada Silvana Baca
Rassa, profesional con matrícula catorce mil trescientos dos del Colegio de
Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento del presente instrumento público
se observaron todos los preceptos legales y reglamentarios que el caso lo
requiere, y leída que les fue íntegramente a los comparecientes, se afirman y
ratifican en todo su contenido, para constancia de lo cual firman en unidad de
acto, juntamente conmigo el Notario, de todo lo cual doy fe.-

SR. HUGO PATRICIO ARROBO VIVANCO.

C.C. 17077794-0

P.V. 0060281

SRA. JUDITH ELIZABETH CAICEDO POZO

C.C. 1708929288

P.V. 014-0005

SRA. JULIANA ANDREA VASQUEZ FERNANDEZ

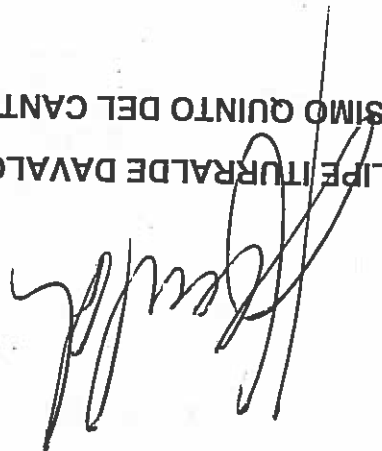
C.C. 1720087061

P.V. 025-0288

3
7
6
5
4
3
2
11
10
19
18
17
16
15
14
13
12
11
10
9
8
7
6
5
4
3
2
1

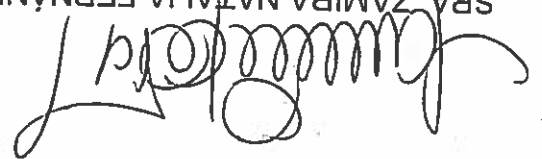
FACTURA No. 001-002-000011999

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



P.V.

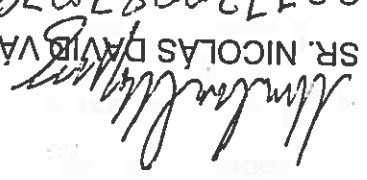
SRA. ZAMIRA NATALIA FERNANDEZ ESALT
C.C. 1720463713



P.V. 023-0086

C.C. 1720087079

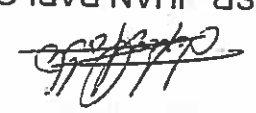
SR. NICOLAS DAVILA VASQUEZ FERNANDEZ,



P.V. 006 006 - 0150

C.C. 1717047610

SR. JUAN PABLO ARROBO CAICEDO





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1707777940

Nombres del ciudadano: ARROBO VIVANCO HUGO PATRICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 9 DE ENERO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JUDITH E CAICEDO POZO

Fecha de Matrimonio: 30 DE MAYO DE 1984

Nombres del padre: RENE ARROBO

Nombres de la madre: BLANCA VIVANCO

Fecha de expedición: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2008

Información certificada a la fecha: 8 DE JULIO DE 2016

Emissor: JOSE ROBERTO TORRES FLORES - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Iroya-Fuentes

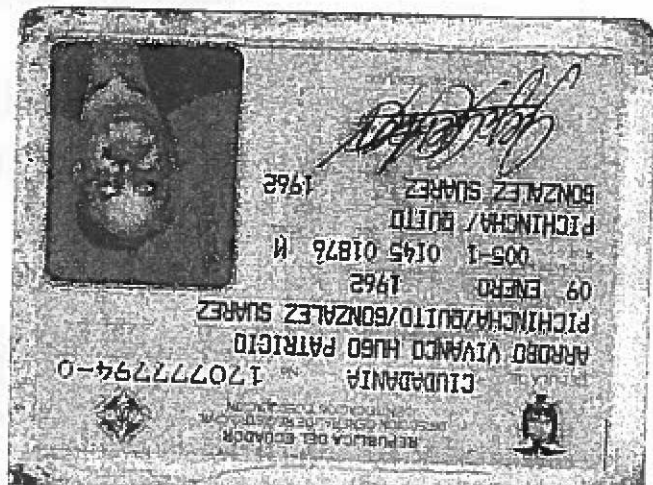
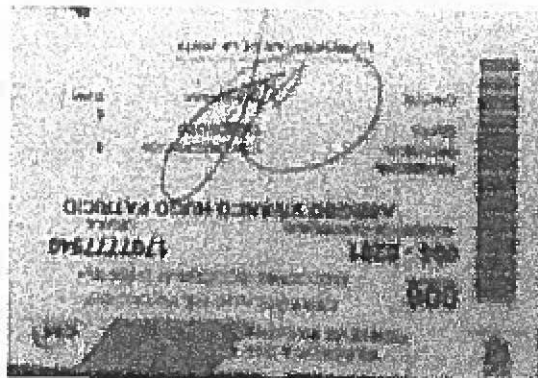
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida
Digitaly signed by JOSE ROBERTO TORRES FLORES
Date: 2016.07.08 10:02 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1708729288

Nombres del ciudadano: CAICEDO POZO JUDITH ELIZABETH

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CONOCOTO

Fecha de nacimiento: 13 DE JUNIO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HUGO PATRICIO ARROBO

Fecha de Matrimonio: 30 DE MAYO DE 1984

Nombres del padre: MARCO TULIO CAICEDO

Nombres de la madre: LAURA POZO

Fecha de expedición: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2008

Información certificada a la fecha: 8 DE JULIO DE 2016

Emissor: JOSE ROBERTO TORRES FLORES - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Iroya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida
Digitaly signed by JORGE IROYA FUENTES
TROYA FUENTES
Date: 2016.07.08 15:52 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18, de la Ley Notarial, doy fe que es COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 08 de JUL 2016
DR. FÉLIX J. JIMÉNEZ
NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

014
014 - 0065
NÚMERO DE CERTIFICADO
CAICEDO POZO JUDITH ELIZABETH
CÉDULA
1708729288

PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
PICHINCHA

CIRCONSCRIPCION
0
CONOCOTO
PARROQUIA
0
ZONA
0

14 PRESIDENTES DE JUNTAS

ECUATORIANA
184436452
CASADO
HUO MARCIO AROJO
SECRETARIA
JENIFER DOMESTICOS
MARCO TITO CAICEDO
LAURA POZO
QUITO
27/09/2008
REN 0363045

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

1708729288-B
CUBAGANIA
CAICEDO POZO JUDITH ELIZABETH
PICHINCHA/QUITO/CONOCOTO
19 JUN 1963
005-2 0094 05947-F
RICHINCHA/QUITO
CONZALEZ SOFEE
1963



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1720087061

Nombres del ciudadano: VASQUEZ FERNANDEZ JULIANA ANDREA

Condición del ciudadano: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHILLOGALLO

Fecha de nacimiento: 6 DE DICIEMBRE DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. CC. SOCIALES

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: VASQUEZ TORRES MIGUEL ENRIQUE

Nombres de la madre: FERNANDEZ ESALT ZAMIRA NATALIA

Fecha de expedición: 13 DE NOVIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 8 DE JULIO DE 2016

Emissor: JOSE ROBERTO TORRES FLORES - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya-Fuentes

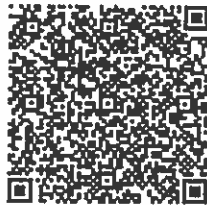
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

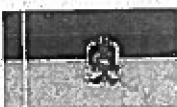
Firma válida
Digitally signed by JOSE ROBERTO TORRES FLORES
Reason: Firma Electrónica
Date: 2016.07.08 15:23 ECT
Location: Ecuador



1622366



Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1717097610

Nombres del ciudadano: ARROBO CAICEDO JUAN PABLO

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 29 DE JUNIO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: ARROBO VIVANCO HUGO PATRICIO

Nombres de la madre: CAICEDO POZO JUDITH ELIZABETH

Fecha de expedición: 9 DE JULIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 8 DE JULIO DE 2016

Emissor JOSE ROBERTO TORRES FLORES - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA - QUITO

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

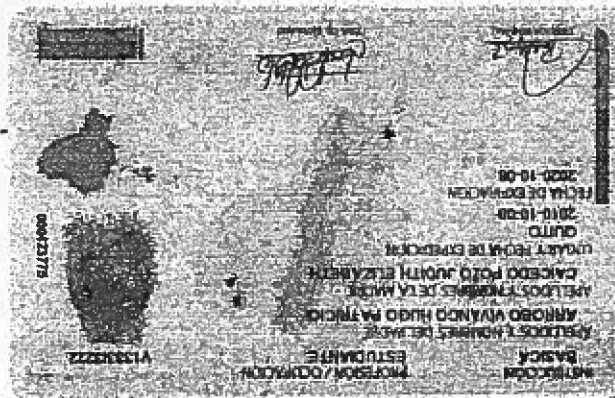
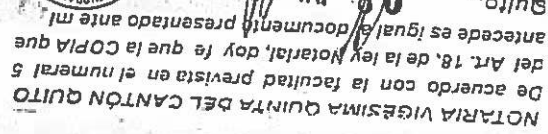
Documento firmado electrónicamente

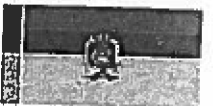
Firma válida
Digitally signed by JOSE ROBERTO TORRES FLORES
Reason: Firma Electrónica Única
Date: 2016.07.08 15:44 ECT
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación





Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1720087079

Nombres del ciudadano: VASQUEZ FERNANDEZ NICOLAS DAVID

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHILLOGALLO

Fecha de nacimiento: 19 DE DICIEMBRE DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: VASQUEZ TORRES MIGUEL ENRIQUE

Nombres de la madre: FERNANDEZ ESALT ZAMIRA NATALIA

Fecha de expedición: 16 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 8 DE JULIO DE 2016

Emissor: JOSE ROBERTO TORRES FLORES - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

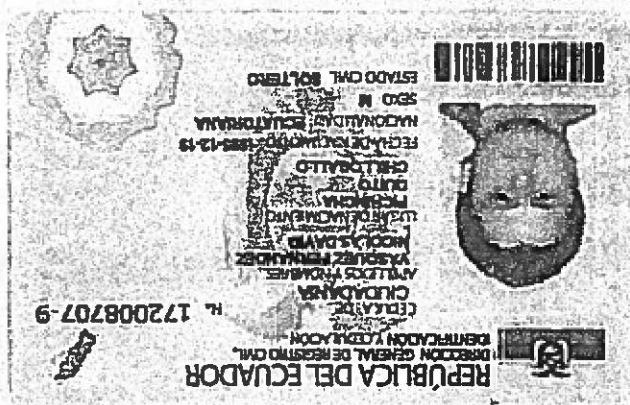
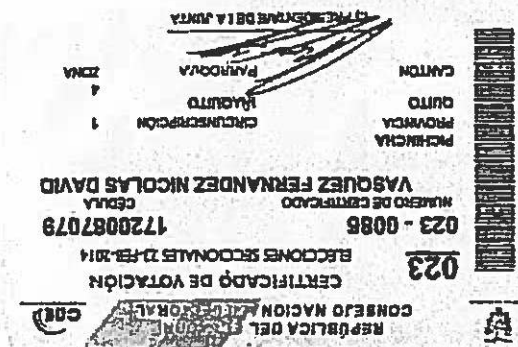
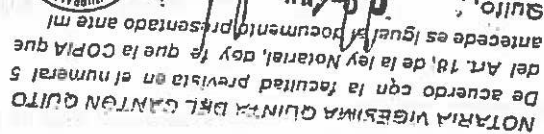
Firma válida
Digitaly signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUENTES
Date: 2016.07.08 11:02 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1622450







IDENTIDAD CIUDADANA

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS

Número único de identificación: 1720463973

Nombres del ciudadano: FERNANDEZ ESLAIT ZAMIRA NATALIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 19 DE SEPTIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VASQUEZ TORRES MIGUEL ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: 20 DE NOVIEMBRE DE 2000

Nombres del padre: FERNANDEZ CHAGIN OSCAR

Nombres de la madre: ESLAIT HERNANDEZ ZAIDA

Fecha de expedición: 28 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 8 DE JULIO DE 2016

Emissor: JOSE ROBERTO TORRES FLORES - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA - QUITO

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida
Digitally signed by JOSE ROBERTO TORRES FLORES
Reason: Firma Electrónica
Date: 2016.07.08 15:15 ECT
Location: Ecuador



1622484



Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultar/>



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación





NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 08 JUL 2014

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
172046397-3 000-0000
FERNANDEZ ESTAIT ZAMIRA NATALIA
NO EMPADRONADO USD:0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00555
40798713001/2014 12-12-53

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
172046397-3 000-0000
FERNANDEZ ESTAIT ZAMIRA NATALIA
NO EMPADRONADO USD:0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00555
40798713001/2014 12-12-53

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
172046397-3 000-0000
FERNANDEZ ESTAIT ZAMIRA NATALIA
NO EMPADRONADO USD:0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00555
40798713001/2014 12-12-53

- ☐ CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. INDICE DACTILAR
- ☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESION NOTARIA
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

REGISTRO DE TV DIRECCION GEN. - 2. no
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y IDENTIFICACION

☐ 1. 1993-1994
☒ 2. 1995-1996
☐ 3. 1997-1998
☐ 4. 1999-2000

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Títulos Públicos, en conformidad con el Art 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Obligación que figura en el anexo.

CERTIFIC

DATE: _____ TIME: _____

PC-100

9. <http://www.fishbase.org>
 10. <http://www.fishbase.org>

FBI/MASS:

11 OBSERVACIONES:

[illegible]

REPUBLICA DEL ECUADOR



LEARNINGECU COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPANIA
A los seis días del mes de julio del 2016, a las quince horas treinta minutos, en el domicilio
de la compañía LEARNINGECU COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ubicada en las
calles José Vivanco N44-228 y Av. El Inca, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se
reúnen los siguientes socios de la compañía:

SOCIOS	CAPITAL	NRO.	DE	%
Juliana Andrea Vásquez Fernández	\$300	300	75%	
Juan Pablo Arrobo	\$60	60	15%	
Caicedo				
Hugo Patricio Arrobo Vivanco	\$40	40	10%	
TOTAL	\$400	400	100%	

Preside la sesión la Presidenta de la Compañía la señora Zamira Natalia Fernández Esait, y
actúa como Secretaria la Gerente actual de la Compañía señora Juliana Andrea Vásquez
Fernández

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía,
existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los socios deciden constituirse en Junta
General con el carácter de Universal, conforme el Art. 238 de la Ley de Compañías,
declarándose constituida e instalada la sesión, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO ÚNICO.- Cesión de Participaciones

Se acepta por unanimidad el orden del día propuesto y se procede de inmediato a tratarlo
de la siguiente manera:

Toma la palabra el Señor Hugo Patricio Arrobo Vivanco quien manifiesta su voluntad de
ceder la totalidad de sus participaciones, es decir 40 participaciones que equivalen al diez
por ciento (10%) del valor total de las participaciones sociales de la Compañía Learningecu
Compañía de Responsabilidad Limitada a favor del señor Nicolás David Vásquez Fernández.

En igual forma toma la palabra la señora Juliana Andrea Vásquez Fernández quien
manifiesta su voluntad de ceder 200 participaciones que equivale al cincuenta por ciento
(50%) del valor total de las participaciones sociales de la compañía a favor de Zamira Natalia
Fernández Esait y 30 participaciones sociales de la compañía que equivale al siete punto
cinco por ciento (7.5) a favor de Nicolás David Vásquez Fernández.

Toma la palabra el Sr. Juan Pablo Arrobo Caicedo quien manifiesta su voluntad de ceder 60 participaciones sociales que equivale el cincuenta (15%) del valor total de las participaciones totales de la compañía a favor de Zamira Natalia Fernández Eslait.

Esta cesión la realizan los señores Hugo Patricio Arrobo Vivanco, Juan Pablo Arrobo Caicedo y Juliana Andrea Vásquez Fernández por así convenir a sus legítimos intereses, obviamente previa la correspondiente autorización de la Junta, la que constará del certificado que para el efecto emita la Gerente de la empresa.

La Junta General de Socios autoriza por unanimidad la cesión de las participaciones sociales que efectúan los socios anteriormente referidos, sumadas las cuales representan el ochenta y dos punto cinco por ciento (82.5%) del total de las participaciones sociales de la empresa, cesión que representa un valor total de TRESCIENTOS TREINTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 00/100 (USD 330,00), conforme el siguiente detalle:

CEDENTE	CESSIONARIO	PARTICIPA- CIONES	VALOR EN USD
Hugo Patricio Arrobo	Nicolás David Vásquez	40	40
Vivanco	Fernández.		
Juliana Andrea Vásquez	Zamira Natalia Fernández	200	200
Fernández	Eslait		
Juliana Andrea Vásquez	Nicolás David Vásquez	30	30
Fernández	Fernández		
Zamira Natalia Fernández	Eslait	60	60
Juan Pablo Arrobo Caicedo		330	330
TOTAL:			

En virtud de la presente cesión, el capital social de la Compañía, queda conformado de la siguiente manera:

NOMBRE DE LOS SOCIOS	NUMERO	DE VALOR	EN USD	SOCIAL	CAPITAL
Nicolás David Vásquez	70	70	70	17.5%	
Fernández					
Juliana Andrea Vásquez	70	70	70	17.5%	
Fernández					
Zamira Natalia Fernández	70	70	70	17.5%	
Eslait	260	260	260	65%	
TOTAL:		400	400	100%	USD 400

Los socios en forma unánime deciden aprobar la cesión de participaciones antes expuestas, sin realizar observación alguna.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.



Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios y sin modificaciones.

Se levanta la sesión siendo las diez y seis horas treinta minutos.

Para constancia de lo acordado, firman los socios en unidad de acto.

Zamira Fernández Esait
PRESIDENTA

Hugo Patricio Arrobo Vivanco
SOCIO

Juan Pablo Arrobo Caicedo
SOCIO

Juliana Andrea Vasquez Fernandez
SOCIA - SECRETARIA

Se otorgó ante mí doctor **FELIPE ITURRALDE DAVALOS**, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA LEARNINGECU COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CEDENTES: HUGO PATRICIO ARROBO VIVANCO Y OTROS. CESIONARIOS: NICOLAS DAVID VASQUEZ FERNANDEZ Y ZAMIRA NATALIA FERNANDEZ ES LA IT, debidamente sellada, firmada y rubricada en Quito, a once de julio del año dos mil dieciséis.



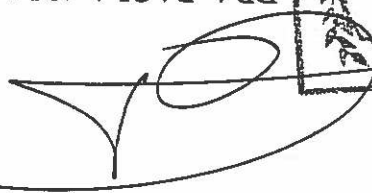
A handwritten signature in black ink, appearing to read "Felipe Iturralde Davalos".

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS

NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía LEARNINGECU COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, otorgada en la Notaría a mi cargo, el veinte y dos de julio de dos mil catorce, tomé nota de la cesión de participaciones contenida en el presente instrumento.- Quito, a los veinte días del mes de julio del año dos mil dieciséis.-



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO





Factura: 001-001-000013890

20161701040001203



NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701040001203

FECHA:		20 DE JULIO DEL 2016, (13:08)
TIPO DE RAZÓN:		CESSION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:		LEARNINGECU COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:		08-07-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:		

OTORGANTES		
OTORGADO POR		
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
LEARNINGECU COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC
		No. IDENTIFICACION
		1792540429001
A FAVOR DE		
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
		No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-07-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 46105

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPORTE:	32807
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	679
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA VIGESIMA QUINTA / QUITO / 08/07/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LEARNINGECU COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 330 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3790 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014.-

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍAS) DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

